



Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras

Informe de Gestión Año 2011



Víctor M. Urcuyo
Superintendente

La Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras
expresa su reconocimiento a
todas las personas que colaboraron
en la preparación del *Informe de Gestión, Año 2011*

Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras
"Informe de Gestión, Año 2011"
Derechos Reservados conforme la Ley

Servicio editorial: PAVSA

Managua, Nicaragua
Febrero de 2012

Contenido

I. RESUMEN EJECUTIVO	7
A. Industria bancaria	7
B. Industria de valores	7
C. Industria de almacenes generales de depósito	8
D. Industria de seguros.....	9
II. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA	11
A. Composición del Consejo Directivo	11
B. Organigrama.....	11
C. Planificación Estratégica.....	12
III. ACTIVIDADES DE REGULACIÓN	15
A. Dentro de las leyes aprobadas por la Asamblea Nacional en 2011, en cuyos proyectos participó activamente la SIBOIF se encuentra la siguiente:.....	15
B. Proyectos de leyes	15
C. Apoyo interinstitucional para reglamentación	15
D. Normas prudenciales.....	16
E. Resoluciones del Superintendente.....	20
F. Prevención de Lavado de Dinero y del Financiamiento al Terrorismo (PLD/FT)	20
IV. NUEVAS AUTORIZACIONES Y REGISTROS	23
A. Instituciones autorizadas	23
B. Oficinas de representación de bancos extranjeros.....	23
C. Disoluciones voluntarias de instituciones financieras.....	23
D. Registro de firmas de Auditoría Externa	23
E. Registro de Peritos Valuadores (REPEV)	24
F. Nombramientos de directores (propietarios y suplentes), gerentes generales y/o ejecutivos principales y auditores internos.....	24
G. Traspaso, transferencia o adquisiciones de acciones	25
V. ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN.....	27
A. Supervisión regional	27
B. Intendencia de Bancos	28
C. Intendencia de Valores.....	31
D. Intendencia de Almacenes Generales de Depósito.....	33
E. Intendencia de Seguro.....	34
F. Dirección de Riesgos.....	37
G. Sanciones y Multas	39
VI. EVOLUCIÓN FINANCIERA.....	41
A. Análisis Financiero por Industria	41

VII. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	65
A. Plataforma tecnológica	65
B. Desarrollo de sistemas	65
C. Vínculos con Organismos Internacionales.....	65
D. Acceso a la información pública	67
VIII. GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA DE LA SUPERINTENDENCIA	69
A. Recursos Humanos	69
B. Informe de Gestión Presupuestaria 2011	69
C. Auditoría Externa 2010.....	70
IX. UNIDAD DE ADQUISICIONES.....	81
X. AUDITORÍA INTERNA.....	83
A. Informes emitidos.....	83
B. Estados financieros.....	84
C. Cumplimiento de leyes	84
D. Gestión administrativa de Auditoría Interna.....	84
XI. Anexos.....	87
Bancos y financieras.....	87
Oficina de representación de bancos extranjeros	87
Libro de registro de valores 2011	88
Almacenes generales de depósito	89
Compañías de seguros	89
Centrales de riesgo privadas.....	89
Participantes del mercado de valores	90

Managua, 13 de febrero de 2012

Ing. René Núñez Téllez
Presidente de la Asamblea Nacional
Su despacho

Estimado señor Presidente:

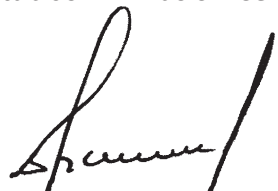
En cumplimiento del artículo n.º 138, numeral n.º 29, de la *Constitución Política de la República de Nicaragua* y el artículo n.º 28 de la Ley n.º 316, *Ley de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras* y sus reformas, me complace remitirle el Informe de Gestión año 2011, que presenta las actividades de regulación y supervisión, el análisis financiero por industria, así como la gestión administrativa de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF).

Durante 2011, la labor de supervisión de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras ha concentrado su atención en la evaluación de riesgos de las entidades supervisadas en lo que respecta al quehacer de su negocio. Esto permite al ente supervisor ejecutar, de manera oportuna y preventiva, las medidas correctivas apropiadas a fin de fomentar la estabilidad del sistema financiero nacional.

El fortalecimiento institucional y del sector financiero no hubiese sido posible sin el compromiso profesional del personal altamente calificado de la Superintendencia y el apoyo decisivo de nuestro Consejo Directivo mediante la emisión de normas que permiten aplicar los postulados contenidos en las leyes financieras.

Aprovecho la ocasión para manifestarle al señor Presidente de la Asamblea Nacional, su Junta Directiva y honorables diputados mi más sincero respeto y consideración.

Atentamente,


Dr. Víctor M. Urcuyo Vidaurre
Superintendente de Bancos
y de Otras Instituciones Financieras



I. RESUMEN EJECUTIVO

Durante 2011, la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) aprobó 27 normas prudenciales entre nuevas y reformadas. En este período, la SIBOIF realizó 294 inspecciones incluyendo integrales y específicas, de las cuales 12 correspondieron a bancos y financieras; 210 a Almacenes Generales de Depósito; 12 a puestos de bolsa, bolsa de valores y central de valores y 60 a compañías de seguros y a sociedades de corretaje e intermediarios.

A. Industria bancaria

Al cierre de diciembre de 2011, el sistema bancario nicaragüense estaba conformado por seis bancos comerciales, un banco de fomento, tres financieras no bancarias que incluyen a FINCA autorizada el 12 de abril de 2011 en Resolución SIB-OIF-XIX-063-2011; los que en apego con lo establecido en la Ley Bancaria y otras leyes de la materia financiera, están dedicados a realizar operaciones permitidas dentro del marco legal del país. Adicionalmente se encontraban operando cinco oficinas de representación de ocho que han sido autorizadas.

Al 31 de diciembre de 2011, el sistema financiero contaba con un total de 319 sucursales y ventanillas, de las cuales 143 oficinas (44.8%) se ubicaban en Managua. Las intermediarias financieras contaban con 31 oficinas más con respecto a las 288 oficinas que existían en diciembre de 2010.

El crédito continúa concentrado mayoritariamente en el sector comercio con el 35.4%, agrícola con el 13.29% e industriales 12.9% y los créditos de consumo (tarjetas de crédito personales, extrafinanciamientos y créditos personales) concentran el 22.1%. El crecimiento de la cartera de crédito de este año se vio mayormente enfocado al área productiva con incrementos en la cartera Industrial de C\$1,874.7 millones que representa un crecimiento del 37.3%; comercial C\$1,874.1 que representa un crecimiento del 11% y agrícolas C\$1,711.9 que representa un crecimiento del 32.3% con respecto al año 2010.

B. Industria de valores

Las instituciones autorizadas en el Mercado de Valores son: cinco Puestos de Bolsa, una Bolsa de Valores, una Central de Valores y dos Calificadoras de Riesgo Internacionales.

En 2011, en el mercado de valores, se transaron C\$14,325.3 millones de los cuales 49.84% fueron transados en mercado primario, 25.81% en mercado de reportos opcionales, 24.12% en mercado secundario y 0.23% en mercado de reportos.

La industria de valores, incluyendo los puestos de bolsa, la bolsa de valores y la Central Nicaragüense de Valores, registraron activos totales por un monto de C\$140.1 millones, pasivos por C\$31.6 millones, patrimonio por C\$108.5 millones, ingresos por C\$129.2 millones y utilidades por C\$12.3 millones.

Como un avance en el proceso de desmaterialización de títulos valores, se expresa que a la fecha el 92.53% de los valores custodiados en la Central Nicaragüense de Valores se encuentra desmaterializado.

Durante el 2011, en el sector privado se registraron los programas de emisión desmaterializada de papel comercial y bonos de las empresas Corporación Agrícola, S.A. (AGRICORP) por un monto de US\$15,000,000.00 (quince millones de dólares de los Estados Unidos de América) y la empresa Factoring Nicaragüense S.A., por la suma de US\$3,000,000.00 (tres millones de dólares de los Estados Unidos de América). En el sector público, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público registró Bonos de la República de Nicaragua por un monto de US\$114,636,000.00 (ciento catorce millones seiscientos treinta y seis mil dólares de los Estados Unidos de América). Además de las series S y S-D correspondientes a Certificados de Bonos de Pago por indemnización. El emisor Banco Central de Nicaragua registró Programa de Emisión de Letras para 2011 por un monto global de US\$230,000,000.00 (doscientos treinta millones de dólares de los Estados Unidos de América).

Dentro de la inscripción de valores extranjeros, se registró para efectos de oferta pública en mercado secundario la emisión de Eurobonos de Deuda Externa de la República de Costa Rica por un monto total de US\$1,000 mil millones.

C. Industria de almacenes generales de depósito

Actualmente existen cuatro almacenadoras para operar como Almacén General de Depósito, institución auxiliar de crédito, 3 de las cuales pertenecen a bancos que son parte de grupos financieros.

Se cuenta con 3 complejos de bodegas ubicados en la capital, donde se encuentra la matriz principal de 3 de las almacenadoras. En estos complejos se realizan no solo actividades de orden financiero sino también de orden fiscal, para lo cual estas almacenadoras cuentan con la licencia correspondiente. Adicionalmente, se cuenta con 109 lugares de depósitos en los que se incluyen bodegas, silos, tanques, patios, los que se distribuyen en la zona Norte, Centro 53% y Pacífico 47%.

Esta industria, al mes de diciembre de 2011 generaba empleo permanente a 245 personas.

D. Industria de seguros

Al 31 de diciembre de 2011 existen cinco compañías aseguradoras, debidamente autorizadas, una estatal y cuatro privadas, de estas últimas, dos están ligadas a grupos financieros.

Las cinco compañías de seguros operan con seis agencias, dieciséis ventanillas y nueve sucursales distribuidas en los principales departamentos del país. La industria en su totalidad cuenta con 1,000 empleados permanentes.

II. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA

A. Composición del Consejo Directivo

Durante el año 2011 el Consejo Directivo de la Superintendencia estuvo presidido por el doctor Antenor Rosales Bolaños, presidente del Banco Central de Nicaragua; en su ausencia su suplente es el licenciado José de Jesús Rojas Rodríguez, gerente general del BCN. Los restantes miembros del Consejo Directivo fueron:

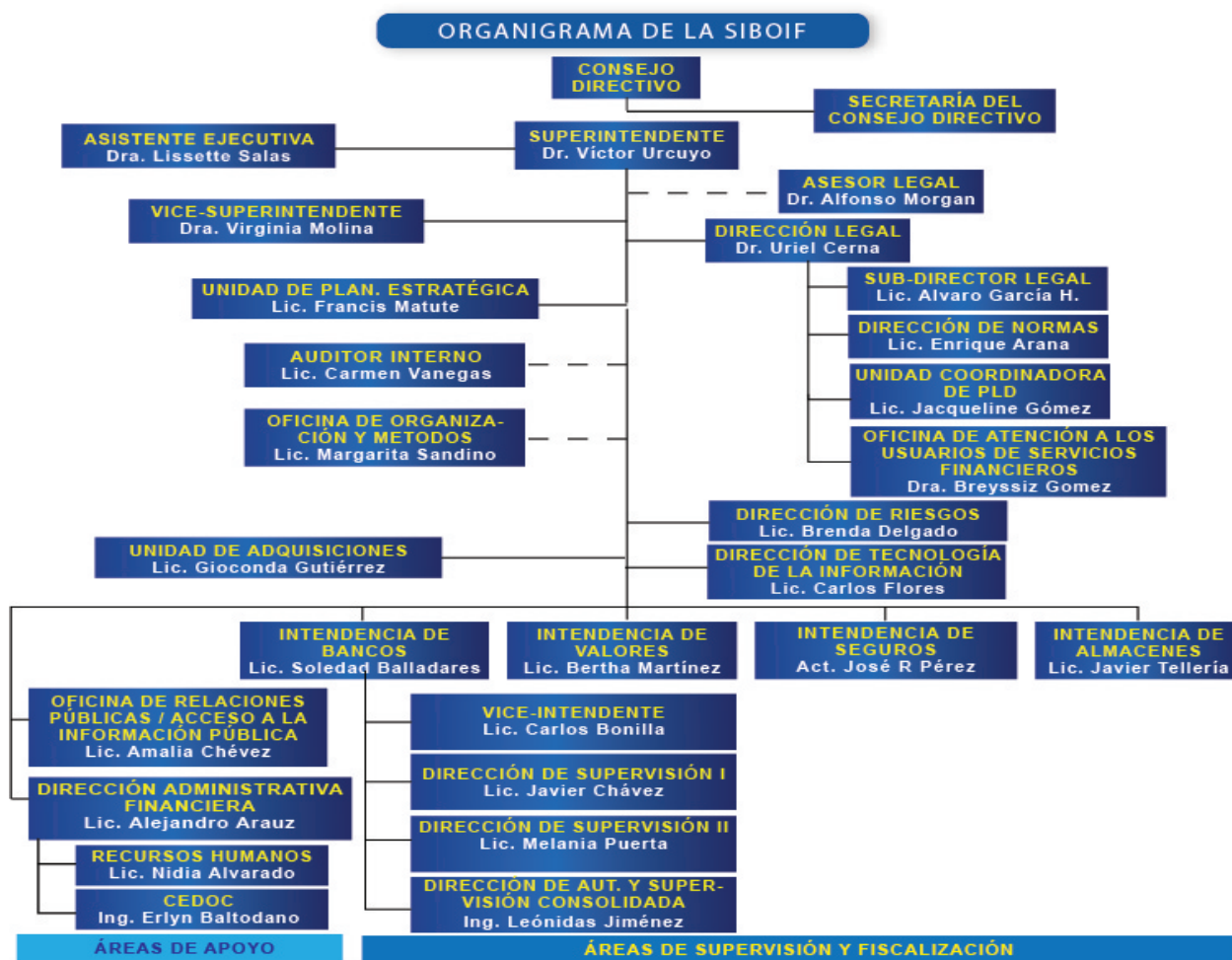
Propietarios

Dr. Víctor Urcuyo Vidaurre
Superintendente de Bancos
Ing. Gabriel Pasos Lacayo
Lic. Fausto Alberto Reyes Báez
Msc. Silvio Moisés Casco Marengo

Suplentes

Dra. Virginia L. Molina Hurtado
Vicesuperintendente

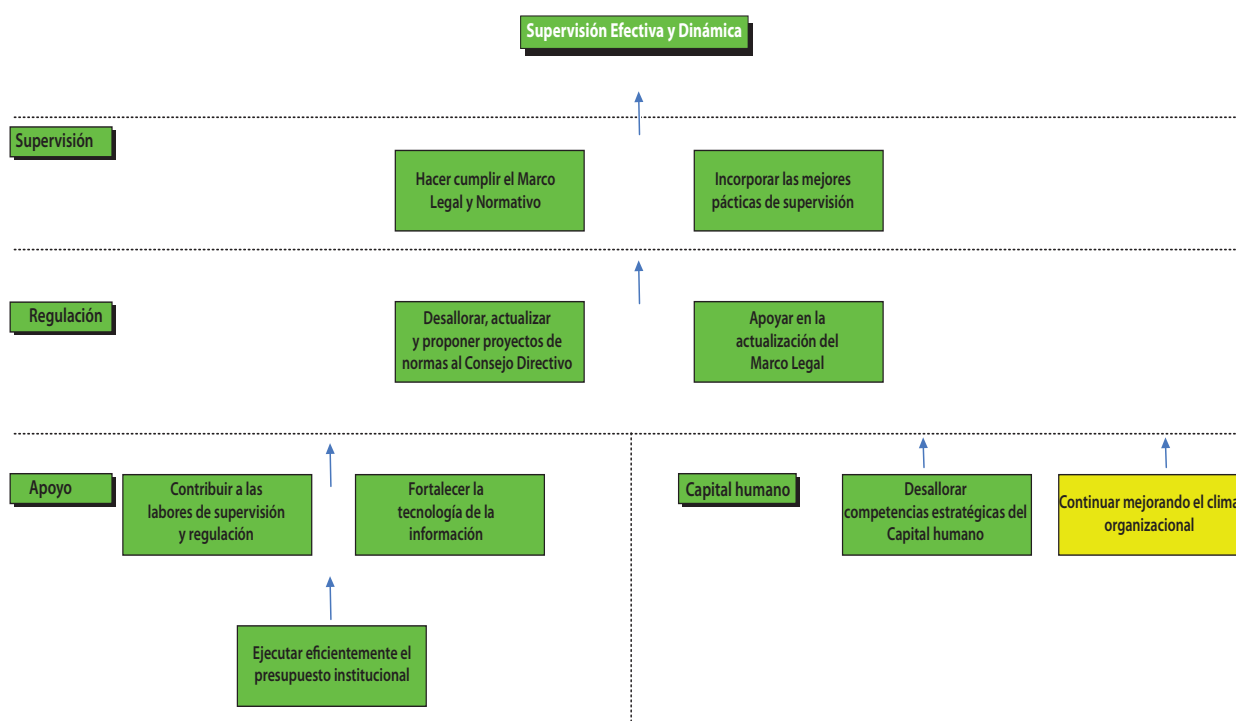
B. Organigrama



C. Planificación Estratégica

La Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF), durante 2011, ha dado seguimiento al Plan Estratégico Institucional soportada por el sistema de gestión Balanced Scorecard (BSC). La implementación de esta herramienta ha ayudado a ordenar, planificar, y dar seguimiento a las actividades desarrolladas por cada una de las áreas, asimismo ha permitido maximizar el tiempo y los recursos humanos y materiales que necesitamos para cumplir con las metas propuestas durante este año. Después de varios años de trabajar con esta herramienta de trabajo se ha logrado dar saltos cualitativos y cuantitativos en la elaboración, ejecución y evaluación de los planes de trabajo por cada una de las áreas que conforman la Institución.

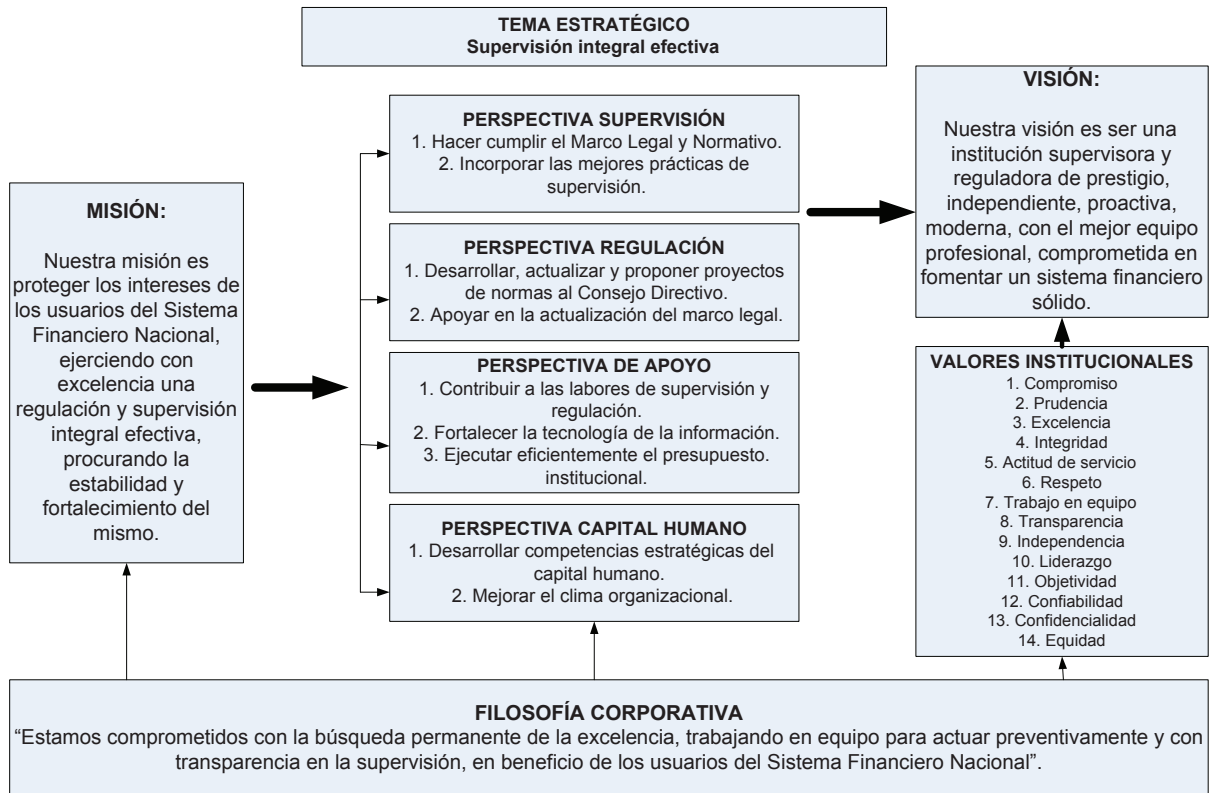
Durante 2011 el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional fue del 94%, lo que refleja el alto grado de eficacia y el cumplimiento en la gestión de los objetivos estratégicos propuestos.



Mapa estratégico institucional 2010-2012 cortado al 31 de diciembre de 2011

Durante este año se trabajó con el período de ejecución del Plan Estratégico Institucional 2010-2012, siendo la “Supervisión Efectiva y Dinámica” el tema estratégico clave para alcanzar nuestros propósitos misionales, a fin de cumplir con nuestro compromiso de mantenernos en la búsqueda permanente de la excelencia, trabajando en equipo para actuar preventivamente y con transparencia en la supervisión, en beneficio de los usuarios del Sistema Financiero Nacional.

MODELO DE ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2010-2012
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS



III. ACTIVIDADES DE REGULACIÓN

A. Dentro de las leyes aprobadas por la Asamblea Nacional en 2011, en cuyos proyectos participó activamente la SIBOIF se encuentra la siguiente:

- **Ley n.º 769:** “Ley de Fomento y Regulación de las Microfinanzas”, publicada en el Diario Oficial *La Gaceta*, edición n.º 128 del 11 de julio de 2011. En vigencia ciento ochenta días después de su publicación en *La Gaceta*.

B. Proyectos de leyes

De igual manera, la SIBOIF sigue pendiente de las mociones y propuestas que ha presentado en otros proyectos de leyes y reglamentos, tales como:

- Proyecto de Ley Creadora de la Unidad de Análisis Financiero (UAF).
- Proyecto de Ley Contra el Terrorismo.
- Proyecto de Ley de Protección a los Derechos de los Consumidores y Usuarios.
- Proyecto de Ley que establece la Gratuidad en el Pago de los Cheques Fiscales en el Sistema Bancario Nacional.
- Proyecto de Ley de Garantías Inmobiliarias.
- Proyecto de Reforma a la Ley del Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- Proyecto de Reglamento a la Ley de Factoraje.
- Proyecto de Reglamento a la Ley sobre Contrato de Fideicomiso.

C. Apoyo interinstitucional para reglamentación

En agosto de 2011 se conformó una comisión de trabajo interinstitucional que preparó (para la consideración del Poder Ejecutivo) un proyecto de reglamento a la Ley n.º 766: “Ley Especial para el Control y Regulación de Casinos y Salas de Juegos”, el que fue emitido a través del Decreto n.º 46-2011, publicado en la edición n.º 173 del Diario Oficial *La Gaceta*, del 13 de septiembre de 2011. La SIBOIF brindó el apoyo requerido mediante propuestas técnicas en materia de Prevención de Lavado de Dinero y de Financiamiento al Terrorismo.

D. Normas prudenciales

Normas nuevas

Durante 2011 se aprobaron dieciocho normas nuevas:

- 1) **Norma sobre Plazo para la Actualización del Capital Social de las Sociedades de Seguros (CD-SIBOIF-662-2-ENE26-2011, publicada en *La Gaceta, Diario Oficial* n.º 67, del 7 de abril de 2011).** La Norma tiene por objeto establecer un plazo para que las sociedades de seguros actualicen su capital social mínimo conforme con lo establecido en la nueva Ley General de Seguros, Reaseguros y Fianzas.
- 2) **Norma sobre los Requisitos para la Constitución de Sociedades de Seguros, Reaseguros, Fianzas y Sucursales de Sociedades Extranjeras (CD-SIBOIF-665-1-FEB17-2011, publicada en *La Gaceta, Diario Oficial* n.º 99 y 100, del 31 de mayo y 1 de junio de 2011, respectivamente).** La norma tiene por objeto establecer los requisitos, trámites y procedimientos para autorizar la constitución de sociedades de seguros, reaseguros, fianzas y sucursales de sociedades de seguro extranjeras.
- 3) **Norma para la Autorización y Funcionamiento de Entidades que Operan con Dinero Electrónico (CD-SIBOIF-671-1-MAR30-2011, publicada en *La Gaceta, Diario Oficial* n.º 79 y 81, del 3 y 5 de mayo de 2011, respectivamente).** La norma tiene por objeto establecer los requisitos de autorización y funcionamiento de entidades que operen con dinero electrónico; así como, los servicios que pueden prestar dichas entidades.
- 4) **Norma sobre Medidas de Control, Seguridad y Vigilancia de los Almacenes Generales de Depósito (CD-SIBOIF-675-1-MAY6-2011, publicada en *La Gaceta, Diario Oficial* n.º 130, del 13 de julio de 2011).** La norma tiene por objeto establecer pautas generales que regulen medidas mínimas de control, seguridad y vigilancia que las almacenadoras deben implementar para garantizar la adecuada administración, fiscalización, manejo, conservación y custodia de bienes o mercaderías que reciban en depósito.
- 5) **Norma sobre Evaluación de los Saldos en Cuentas por Cobrar y de Bienes Adquiridos en Recuperación por parte de los Almacenes Generales de Depósito (CD-SIBOIF-675-2-MAY6-2011, publicada en *La Gaceta, Diario Oficial* n.º 130, del 13 de julio de 2011).** La norma tiene por objeto establecer lineamientos generales para evaluar la calidad de los saldos en cuentas por cobrar y de los bienes adquiridos en recuperación por parte de los Almacenes Generales de Depósito.
- 6) **Norma General sobre Imposición de Multas aplicables a los Almacenes Generales de Depósito (CD-SIBOIF-676-1-MAY11-2011, publicada en *La Gaceta, Diario Oficial* n.º 107, del 10 de junio de 2011).** La norma tiene por objeto establecer los

montos de las multas aplicables a los Almacenes Generales de Depósito, dentro de los rangos establecidos en la Ley de Almacenes, determinados según la gravedad de la falta y el ciclo de recurrencia.

- 7) **Norma sobre Financiamientos Otorgados por los Almacenes Generales de Depósito y Bienes que Adquieran en Recuperación (CD-SIBOIF-676-2-MAY11-2011, publicada en *La Gaceta*, Diario Oficial n.º 131, del 14 de julio de 2011).** La norma tiene por objeto regular los financiamientos otorgados por los Almacenes Generales de Depósito a sus depositantes de bienes o mercaderías; así como, los bienes adquiridos en recuperación por parte de dichos almacenes.
- 8) **Norma que Regula las Operaciones de Fideicomiso realizadas por Instituciones Financieras (CD-SIBOIF-677-2-MAY16-2011, publicada en *La Gaceta*, Diario Oficial n.º 131, del 14 de julio de 2011).** La norma tiene por objeto establecer las responsabilidades y lineamientos generales que deben cumplir las instituciones financieras para gestionar la cobertura de los riesgos inherentes a las operaciones de fideicomiso en las que participen en calidad de fiduciarias.
- 9) **Norma sobre Requerimientos de Información al Coordinador Responsable del Grupo Financiero (CD-SIBOIF-678-2-MAY25-2011, publicada en *La Gaceta*, Diario Oficial n.º 198 del 20 de octubre de 2011).** La norma tiene por objeto establecer los requerimientos de información que deben cumplir los coordinadores responsables de los grupos financieros, respecto a las entidades relacionadas domiciliadas en el exterior, en caso de que el Superintendente actúe como supervisor principal del grupo financiero.
- 10) **Norma sobre los Requisitos para la Constitución de Almacenes Generales de Depósito y Sucursales de Almacenes Generales de Depósito Extranjeros (CD-SIBOIF-679-1-JUN1-2011, publicada en *La Gaceta*, Diario Oficial n.º 132, del 15 de julio de 2011).** La norma tiene por objeto establecer los requisitos, trámites y procedimientos para la obtención de la autorización para la constitución de Almacenes Generales de Depósito, y el establecimiento de sucursales de Almacenes Generales de Depósito extranjeros en el país.
- 11) **Norma Operativa y Financiera de los Almacenes Generales de Depósito (CD-SIBOIF-681-1-JUN15-2011, publicada en *La Gaceta*, Diario Oficial n.º 132, del 15 de julio de 2011).** La norma tiene por objeto regular el funcionamiento de los Almacenes Generales de Depósito.
- 12) **Norma sobre Gobierno Corporativo de los Emisores de Valores de Oferta Pública (CD-SIBOIF-683-1-JUL6-2011, publicada en *La Gaceta*, Diario Oficial n.º 170, del 8 de septiembre de 2011).** La norma tiene por objeto establecer pautas de gobierno corporativo aplicables a los emisores de valores de oferta pública, con el fin de

promover condiciones de transparencia que hagan posible el buen funcionamiento de los mercados de valores.

- 13) **Norma sobre Límites de Depósitos e Inversiones Financieras de los Almacenes Generales de Depósitos (CD-SIBOIF-683-2-JUL6-2011, publicada en *La Gaceta, Diario Oficial* n.º 171, del 9 de septiembre de 2011).** La norma tiene por objeto establecer los requisitos y límites de los depósitos e inversiones que pueden realizar los Almacenes Generales de Depósito.
- 14) **Norma sobre Oferta Pública de Valores en Mercado Primario (CD-SIBOIF-692-1-SEP7-2011, publicada en *La Gaceta, Diario Oficial* n.º 210 del 7 de noviembre de 2011).** La norma tiene por objeto establecer los trámites de autorización, colocación y negociación de valores objeto de oferta pública en mercado primario; así como, los requisitos aplicables a los emisores que realicen oferta pública de valores en este tipo de mercado.
- 15) **Norma sobre Negociación de Valores en Mercado Secundario (CD-SIBOIF-692-2-SEP7-2011, publicada en *La Gaceta, Diario Oficial* n.º 211 del 8 de noviembre de 2011).** La norma tiene por objeto regular los valores que podrán negociarse en mercado secundario, los requisitos para poder negociarlos y los deberes de información periódica que deben divulgar los emisores de dichos valores.
- 16) **Norma sobre Control y Auditoría Interna de los Almacenes Generales de Depósito (CD-SIBOIF-697-1-OCTU12-2011, publicada en *La Gaceta, Diario Oficial* n.º 241 y 242 del 21 y 22 de diciembre de 2011, respectivamente).** La norma tiene por objeto regular el ámbito de acción de las auditorías internas y establecer las pautas para que la junta directiva de la almacenadora vele permanentemente por la eficiencia de los sistemas de control interno y del cumplimiento de sus regulaciones.
- 17) **Norma sobre Control y Auditoría Interna de Sociedades de Seguros, Reaseguros y Fianzas, y Sucursales de Sociedades de Seguros Extranjeras (CD-SIBOIF-701-1-NOV9-2011, publicada en *La Gaceta, Diario Oficial* n.º 230, del 5 de diciembre de 2011).** La norma tiene por objeto regular el ámbito de acción de las auditorías internas y establecer las pautas para que la junta directiva de la sociedad de seguros vele permanentemente por la eficiencia y eficacia de los sistemas de control interno y del cumplimiento de sus regulaciones.
- 18) **Norma sobre Actualización del Monto de los Depósitos de Ahorro de Personas Naturales que son Inembargables (CD-SIBOIF-702-1-NOV16-2011, publicada en *La Prensa* del 29 de noviembre de 2011 y en *La Gaceta, Diario Oficial* n.º 227, del 30 de noviembre de 2011).** La norma tiene por objeto actualizar en doscientos mil córdobas (C\$200,000.00) el monto de los depósitos de ahorro de personas naturales que son inembargables.

Normas reformadas

Asimismo, las siguientes nueve normas fueron objeto de reformas:

- 1) **Norma de Reforma de los artículos 14, 23 y 27 y Derogación del Artículo 10 de la Norma sobre Gestión de Riesgo Crediticio (CD-SIBOIF-665-2-FEB17-2011, publicada en *La Gaceta*, Diario Oficial n.º 100, del 1 de junio de 2011).** Las reformas tienen por objeto establecer nuevos criterios que deben considerar las instituciones financieras en cuanto a la clasificación de su cartera de créditos hipotecarios para vivienda, aumentándose de 20 mil a 30 mil dólares el monto de los créditos para vivienda que tendrán una provisión del 0%. Asimismo, se suprime la obligación que tenían las instituciones financieras de constituir una provisión genérica por riesgo cambiario.
- 2) **Norma de Reforma de los artículos 5 y 6 de la Norma sobre Adecuación de Capital (CD-SIBOIF-665-4-FEB17-2011, publicada en *La Gaceta*, Diario Oficial n.º 65, del 5 de abril de 2011).** Las reformas tienen por objeto establecer nuevos criterios respecto a las deducciones aplicables para efectos de cálculo de la adecuación de capital de las instituciones financieras; y a los criterios de ponderación de los activos de riesgo crediticio.
- 3) **Norma de Reforma de los artículos 4 y 6 de la Norma sobre el pago de Bonificaciones en las Instituciones Financieras (CD-SIBOIF-667-1-MAR2-2011, publicada en *La Gaceta*, Diario Oficial n.º 98, del 30 de mayo de 2011).** Las reformas tienen por objeto suprimir la limitante que existía en relación a que una parte sustancial de las bonificaciones debía ser pagada por la institución financiera en acciones u opciones.
- 4) **Norma de Reforma del artículo 42 de la Norma sobre Gestión de Riesgo Tecnológico (CD-SIBOIF-690-2-AGOS26-2011, pendiente de publicación en *La Gaceta*, Diario Oficial).** La reforma tiene por objeto establecer nuevos criterios en relación a los requisitos de información que las instituciones financieras deben cumplir con la Superintendencia.
- 5) **Norma de Reforma del artículo 11 de la Norma General sobre Imposición de Multas Aplicables a los Almacenes Generales de Depósito (CD-SIBOIF-696-1-OCT5-2011, publicada en *La Gaceta*, Diario Oficial n.º 213 del 10 de noviembre de 2011).** La reforma tiene por objeto establecer nuevos criterios para la imposición de multas por infracciones a leyes, reglamentos y resoluciones de la Superintendencia conforme a lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley de Almacenes Generales de Depósito.
- 6) **Norma de Reforma al Artículo 1 de la Norma que Regula las Operaciones de Fideicomiso realizadas por Instituciones Financieras (CD-SIBOIF-697-2-OCTU12-2011, publicada en *La Gaceta*, Diario Oficial n.º 242 del 22 de diciembre de 2011).** La

reforma tiene por objeto ampliar el ámbito de aplicación de la norma a las instituciones financieras no bancarias; al Banco de Fomento a la Producción (Banco Produzcamos); a los puestos de bolsa, a las centrales de valores, a las sociedades administradoras de fondos de inversión y a las sociedades administradoras de fondos de titularización.

- 7) **Norma de Reforma de los artículos 5, 6 y 12 de la Norma sobre Límites de Concentración del Banco Produzcamos (CD-SIBOIF-707-1-DIC14-2011, publicada en *La Gaceta*, Diario Oficial n.º 23, del 6 de febrero de 2012).** Las reformas tienen por objeto obligar al Banco a que implemente metodologías para gestionar su riesgo de concentración en el otorgamiento de créditos.
- 8) **Norma de Reforma de los artículos 6, 8 y 10 de la Norma sobre Límites de Depósitos, Inversiones y Operaciones de Segundo Piso del Banco Produzcamos (CD-SIBOIF-707-2-DIC14-2011, publicada en *La Gaceta*, Diario Oficial n.º 23, del 6 de febrero de 2012).** Las reformas tienen por objeto establecer nuevos criterios respecto a los tipos de depósitos e inversiones que puede realizar el Banco; así como, de los límites que debe cumplir por depositario, emisor o deudor.
- 9) **Norma de Reforma de los artículos 39, 40 y 42 de la Norma sobre Evaluación y Clasificación de Activos para el Banco de Fomento a la Producción (CD-SIBOIF-707-3-DIC14-2011, publicada en *La Gaceta*, Diario Oficial n.º 23, del 6 de febrero de 2012).** Las reformas tienen por objeto establecer nuevos requerimientos de información para el otorgamiento de microcréditos y créditos pymes.

E. Resoluciones del Superintendente

Durante 2011, el Superintendente de Bancos, dictó 438 resoluciones de carácter administrativas, dirigidas a todas las entidades supervisadas, consistente entre otros aspectos, en correcciones, instrucciones, cierres de inspecciones, e imposición de sanciones pecuniarias. En cumplimiento a lo ordenado por la Ley, los resultados de las inspecciones realizadas en las entidades supervisadas, se hacen del conocimiento de la respectiva entidad supervisada, con su debida presentación al Consejo Directivo de esta institución, así como sobre la situación general de cada una de las industrias supervisadas.

F. Prevención de Lavado de Dinero y del Financiamiento al Terrorismo (PLD/FT)

Supervisión y seguimiento puntual al cumplimiento del marco jurídico en PLD/FT:

En el transcurso de 2011, se desarrolló el seguimiento *in situ* y *extra situ* al cumplimiento del marco jurídico en PLD/FT sobre todas las entidades supervisadas (bancos, financieras, aseguradoras e intermediarios de seguros, entidades del mercado de valores y almacenes generales de depósito), emitiendo las resoluciones respectivas.

Tareas conjuntas SIBOIF-GAFIC-CNCCO:

En 2011, se brindó el apoyo requerido por la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional Contra el Crimen Organizado (CNCCO) (enlace de Nicaragua ante el GAFIC) en cuanto a brindar datos e información sobre el Sistema Financiero y su supervisión en materia PLD/FT, con vistas a actualizar los informes de avances dentro del seguimiento especial focalizado en el que se encuentra Nicaragua ante el GAFI Internacional.

Las principales debilidades de Nicaragua siguen siendo la ausencia de una Unidad de Análisis Financiero (UAF), y un gran sector de “Sujetos Obligados” que no atienden sus obligaciones PLD/FT ni cuentan con un supervisor en la materia.

En agosto de 2011, funcionarios de la SIBOIF participaron en el seminario de trabajo sobre “Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo para Actividades y Profesiones No Financieras Designadas” (APNFDS), impartido por el GAFIC, auspiciado por el Gobierno de España, como parte de las tareas conjuntas con ese organismo internacional.

Apoyo Interinstitucional:

En todo el transcurso de 2011, se mantuvo el apoyo requerido por parte de las autoridades competentes a través de los canales legales (Policía, Fiscalía, Procuraduría y Judiciales), en cuanto al levantamiento del sigilo, requerimiento de información financiera, congelamiento de cuentas bancarias y otras medidas especiales, en ocasión de desarrollar investigaciones preliminares o dentro de procesos judiciales incoados en materia de lavado de dinero y narcotráfico. Como parte del apoyo técnico demandado por las distintas instancias del Estado, la SIBOIF brindó capacitación técnica a fiscales del Ministerio Público sobre la “Norma para la Gestión de Prevención de los Riesgos del Lavado de Dinero, Bienes o Activos; y del Financiamiento al Terrorismo”, emitida por el Consejo Directivo de la Superintendencia de Bancos, evento que se realizó durante los días 3, 4 y 5 de agosto 2011, y contó además con la participación de otras instituciones como la Policía y el Ejército.

Con el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX), la SIBOIF mantuvo el apoyo acerca de las investigaciones de presuntos terroristas internacionales, conforme listas especiales emanadas del Consejo de Seguridad de la ONU, ante posibles relaciones comerciales y financieras con el Sistema Financiero de Nicaragua.

IV. NUEVAS AUTORIZACIONES Y REGISTROS

A. Instituciones autorizadas

En Resolución SIB-OIF-XIX-063-2011 del 12 de abril de 2011, se autorizó el inicio de operaciones como sociedad financiera a Finca Nicaragua, S.A., bajo la supervisión y regulación de la Superintendencia de Bancos.

B. Oficinas de representación de bancos extranjeros

En comunicación con referencia DS-VSIB-DA&SC-31508-2011/VLMH del 24 de agosto de 2011, se dio la no objeción para que LAAD AMÉRICA, N.V., proceda a iniciar operaciones como Oficina de Representación.

C. Disoluciones voluntarias de instituciones financieras

En resolución SIB-OIF-XIX-282-2011 del 20 de septiembre de 2011, se aprobó el informe final de liquidación voluntaria del puesto de bolsa CITI VALORES ACCIVAL, S.A., presentado por su liquidador licenciado Arturo Porras Castellón, declarándose concluido su estado y proceso de liquidación, y el cese de la existencia legal de dicha entidad de intermediación bursátil.

D. Registro de firmas de Auditoría Externa

- En Resolución SIB-OIF-22-01-2011 del 19 de enero de 2011, se autorizó el registro de la "Sociedad de Auditoría Externa Guadamuz Rueda y Martínez y Compañía Limitada", para prestar servicios de Auditoría Externa a las instituciones supervisadas.
- En Resolución SIB-OIF-23-02-2011 de 28 de febrero de 2011, se autorizó el registro de la "Sociedad de Auditoría Externa Carlos Reyes López y Compañía", para prestar servicios de Auditoría Externa a las instituciones supervisadas.
- En Resolución SIB-OIF-24-08-2011 del 11 de agosto de 2011, se autorizó el registro de la "Sociedad de Auditoría Externa Gilder Cash y Asociados, Sociedad Anónima", para prestar servicios de Auditoría Externa a las instituciones supervisadas.
- En Resolución SIB-OIF-25-08-2011 del 15 de agosto de 2011, se aceptó el cambio en nuestros registros de la razón social: "Deloitte Touche & Solís, Sociedad Anónima", por la nueva razón social "Deloitte Touche & Áreas, Sociedad Anónima".
- En Resolución SIB-OIF-26-12-2011 del 07 de diciembre de 2011, se autorizó el registro de la "Sociedad de Auditoría Externa Solís Ibarra & Asociados, Contadores Públicos Autorizados y Consultores, Sociedad Anónima", para prestar servicios de Auditoría Externa a las instituciones supervisadas.

E. Registro de Peritos Valuadores (REPEV)

Al 31 de diciembre de 2011, en el Registro de Peritos Valuadores (REPEV) que lleva la SIBOIF se han inscrito 168 peritos, para prestar servicio a las entidades financieras supervisadas en la evaluación de los bienes que reciben en garantía de los préstamos que otorgan. De estos 168 peritos registrados, 13 son personas jurídicas y 155 son personas naturales.

Por otra parte, durante 2011, las autorizaciones de inscripción nuevas fueron 8 y las renovaciones de inscripción 33. Se denegó una solicitud de inscripción y se retiró la licencia para operar a otro, de conformidad con los impedimentos que están establecidos en la normativa correspondiente.

F. Nombramientos de directores (propietarios y suplentes), gerentes generales y/o ejecutivos principales y auditores internos

En 2011 se atendieron solicitudes de nombramientos de directores (propietarios y suplentes), gerentes generales o ejecutivos principales y auditores internos, de las instituciones financieras supervisadas, verificándose conforme la norma correspondiente los requisitos de idoneidad y competencia, según el detalle siguiente:

TRÁMITES REALIZADOS					
Elección y nombramientos de directores, gerente general o ejecutivo principal y auditor interno					
Instituciones	Cargos	Nuevos	Reelectos	Objetados	Total
Banco de la Producción, S. A.	Directores	1	9	-	12
	Auditor Interno	1			
	Auditor Interno	1			
Banco de América Central, S. A.	Directores	5	4	1	10
Banco de Finanzas, S.A.	Directores	1	2	-	3
Banco Citibank, de Nicaragua, S.A.	Directores	1	10	-	11
Cititarjetas de Nicaragua, S.A.	Directores	1	10	-	11
Citivalores Accival, S.A.	Directores	1	10		11
Banco Procredit, S. A.	Directores	1	9	-	13
	Gerente General	1			
	Auditor Interno Interino	1			
	Auditor Interno	1			
Financiera Fama, S.A.	Directores		9	-	10
	Director Independiente	1			
Financiera Finca Nicaragua, S.A	Directores	3	5	-	9
	Gerente General	1			
	Auditor Interno				
Banco del Éxito, S.A. (en proceso de liquidación).	Auditor	1	-	-	1

G. Traspaso, transferencia o adquisiciones de acciones

En 2011 se atendieron solicitudes de autorización para el traspaso, transferencia o adquisiciones de acciones de los accionistas que participan, ya sea individualmente o en conjunto con sus partes relacionadas, en un porcentaje igual o mayor al 5% del capital de las siguientes instituciones financieras supervisadas; verificándose conforme la norma correspondiente, el cumplimiento de los requisitos de solvencia e integridad de estos:

ENTIDAD BANCARIA	n.º de trámites
Banco LAFISE Bancentro, S.A.	1
Financiera Finca Nicaragua, S.A.	1

V. ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

A. Supervisión regional

La Superintendencia, conforme a la facultad otorgada al Superintendente en el artículo n.º 157 de la Ley n.º 561 *Ley General de Bancos, Instituciones Financieras No Bancarias y Grupos Financieros*, ha suscrito Acuerdos de entendimiento bilaterales y multilaterales para la supervisión consolidada e intercambio de información con cada Superintendencia de Bancos de Centroamérica y de otros países. Tal como lo establece el referido artículo de Ley, estos convenios suscriben compromisos recíprocos para proporcionarse información y cooperación con fines generales de supervisión y, en particular, para la realización de inspecciones en lugares donde operen integrantes de un grupo financiero, facilitando así la supervisión consolidada. Igualmente, incluyen cláusulas que garantizan que la información que se intercambie debe ser utilizada exclusivamente para propósitos de supervisión y las contrapartes no pueden revelar datos a terceros sin autorización previa de la parte que la proporcione.

i. Reuniones del Consejo Centroamericano de Superintendentes

El Consejo de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras de Centroamérica, que incluye a Panamá y República Dominicana realizó, durante 2011, 4 reuniones, todas ordinarias, necesarias para el análisis de situaciones especiales relacionadas con la actividad bancaria, así como la coordinación y armonización de las diferentes materias que surgen en la evolución y desarrollo de la actividad supervisora de sus países miembros.

La Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras de Nicaragua (SIBOIF), en el mes de julio de 2011, en la tercera reunión ordinaria del año, organizada y desarrollada en Managua, al haberse cumplido el período de dos años en el ejercicio de la Presidencia del referido Consejo, realizó la entrega de este cargo, haciendo entrega también de la Secretaría Ejecutiva del mismo y de la Coordinación del Comité Técnico de Enlace para la Supervisión Consolidada y Transfronteriza. El nuevo Presidente, de conformidad con los Estatutos vigentes de dicho Consejo, recayó en el Superintendente de Costa Rica.

Durante 2011, este Consejo continuó revisando y profundizando temas como: el establecimiento de la Secretaría Ejecutiva Permanente, sobre la cual se logró determinar que iniciara operaciones en septiembre de este año con sede en Panamá; el Proyecto de Armonización para la Supervisión Consolidada y Transfronteriza; la Supervisión basada en Riesgos; continuó atendiendo el proyecto de armonización de una Central de Riesgos

Única Regional; así como la homogeneización de estados financieros a nivel de los países miembros.

ii. Participación en foros internacionales y comités técnicos

En 2011, se participó en ocho reuniones presenciales y un sinnúmero de reuniones virtuales de comités técnicos, instancias de discusión de temas de supervisión bancaria del Consejo Centroamericano de Supervisores de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras.

Destacan también la participación, primero, en la *X Conferencia Regional Anual sobre Centroamérica, Panamá y la República Dominicana*, así como la de CAPTAC-DR, auspiciadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI), realizada en Managua, en el mes de julio de este año, para intercambios en cuestiones de políticas económicas, financieras y fiscales en la región; y, segundo, en reuniones de Junta Directiva y Comité Directivo de la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA) en las que se debatieron temas relacionados con el desarrollo de la supervisión bancaria moderna y los programas de capacitación que requieren las diferentes regiones que integran el organismo.

B. Intendencia de Bancos

i. Supervisión consolidada

Dentro de las labores desarrolladas en 2011, sobre el seguimiento de los grupos financieros, se destacan los temas siguientes:

- a) Seguimiento a la conformación o estructuración local y regional de los grupos financieros con presencia en Nicaragua, verificando que sus instituciones, locales y externas, estén bajo supervisión consolidada de acuerdo con los parámetros internacionales y normas prudenciales.
- b) Seguimiento a la solvencia de los grupos financieros. Cada uno de los grupos financieros locales ha cumplido con el capital mínimo requerido por la Norma sobre los Grupos Financieros.
- c) Intercambiando con los organismos supervisores externos, conforme los Acuerdos de Entendimiento para la Supervisión Consolidada Regional, los informes de inspección o informes especiales de los miembros de grupos financieros. Asimismo, se tramitaron nuevos Acuerdos de Entendimiento para la Supervisión Consolidada con organismos supervisores extranjeros.
- d) Coordinando y participando en las reuniones presenciales y virtuales del Comité de Enlace Regional; Comité encargado de establecer las pautas para el seguimiento a los grupos financieros regionales, tomando en cuenta la escala, estructura y comple-

alidad del grupo financiero y las correspondientes necesidades de sus supervisores. Presentando al Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras, el seguimiento que realiza dicho Comité sobre los principales riesgos y las prácticas de gestión de los grupos financieros regionales, entre otras actividades de coordinación sobre la supervisión consolidada y transfronteriza regional.

- e) Seguimiento al gobierno corporativo, verificando se cumplan las normas mínimas de solvencia e integridad de los accionistas, la honorabilidad y competencia de los miembros de junta directiva y principales funcionarios de las instituciones supervisadas, conforme la norma prudencial correspondiente.
- f) Seguimiento a los informes trimestrales de los estados financieros consolidados de los grupos financieros locales, verificando se cumplan con los requisitos mínimos establecidos por la Norma sobre los Grupos Financieros.
- g) Recibir y atender a, y compartir con, los supervisores externos (delegados por el supervisor de origen) que visitan las instalaciones de instituciones financieras locales pertenecientes a grupos financieros regionales, cualquier solicitud sobre los riesgos relevantes de estas; así como, dar seguimiento a los informes de inspección emitido por el organismo supervisor de origen sobre esas instituciones financieras.
- h) Seguimiento a los estados financieros individuales y consolidados o combinados de las instituciones financieras pertenecientes a los grupos financieros locales.

Marco Jurídico y Normativo de las Firmas de Auditoría Externa

Dentro de las labores desarrolladas en 2011, sobre el cumplimiento del Marco Jurídico y Normativo de las Firmas de Auditoría, se destacan los temas siguientes:

- a) Se verificó el cumplimiento de las instituciones financieras supervisadas, para la selección y contratación de los servicios de Auditoría Externa, conforme los requerimientos mínimos definidos en la Norma sobre Auditoría Externa Vigente.
- b) Se verificó el cumplimiento de la Norma sobre Auditoría Externa Vigente en cuanto a la presentación de los informes financieros auditados (individuales, consolidados y/o combinados) e información complementaria, y su publicación en prensa por parte de las instituciones financieras supervisadas, así como, la verificación de los contratos, ofertas técnicas y declaraciones juradas que suscriben las firmas de Auditorías Externas con las instituciones financieras supervisadas, según lo requerido por la referida Norma.

Participación en Comité Técnico de Homogeneización de Estados Financieros

En el mes de mayo de 2011, se participó en el Comité Técnico de homogeneización de estados financieros para concluir con la elaboración de un “Manual de Cuentas

Homogeneizado”, considerando las normas prudenciales aplicables, con el propósito de obtener un documento de referencia para la homogeneización en la preparación y presentación de la información financiera de las entidades bancarias de la región.

ii. Supervisión bancaria

Dando cumplimiento al mandato establecido en el artículo 3, incisos 2 y 10 de la Ley n.º 316, “Ley de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras” y sus reformas, se inspeccionaron todas las instituciones bancarias y financieras, comprendidas dentro de nuestro ámbito de acción, considerando la supervisión de los riesgos inherentes al negocio de intermediación bancaria, incluyendo la supervisión del programa de prevención de lavado de dinero administrado por las instituciones supervisadas.

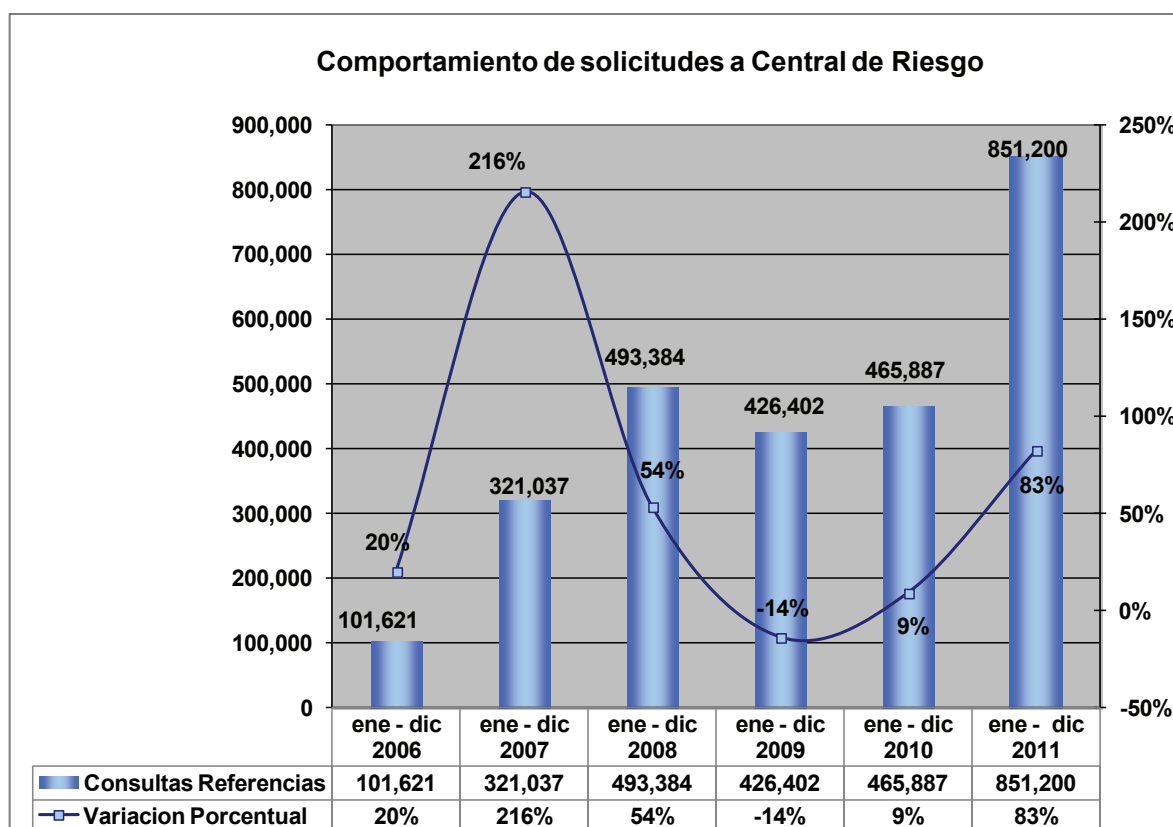
Los resultados derivados de las inspecciones *in situ* generaron la adopción e implementación de acciones para superar las debilidades observadas, dentro de un proceso de mejora continua en el desempeño de las instituciones supervisadas. Asimismo, se impusieron las amonestaciones, multas y sanciones, en los casos que ameritaron la adopción de tales medidas.

Se continuó con el proceso de inspecciones asistidas con la asesoría de expertos del FMI para la evaluación de la gestión de los riesgos de las instituciones financieras, habiendo realizado a la fecha 11 inspecciones asistidas con este nuevo enfoque, para entrenamiento del personal seleccionado para realizar esta evaluación, como complemento a la supervisión de cumplimiento normativo y prudencial que se venía realizando, con la finalidad de converger hacia un enfoque de supervisión basada en riesgos, promoviendo un adecuado control y mejoramiento de sanas prácticas de gestión de riesgos en las instituciones supervisadas.

Asimismo, a través de las herramientas de análisis financiero se continuó dando seguimiento permanente al desempeño financiero de cada una de las instituciones bancarias y financieras supervisadas. De igual manera, se dio seguimiento al cumplimiento de las Leyes y Normas Prudenciales dictadas por el Consejo Directivo de la Superintendencia.

Central de Riesgo

Durante 2011, a través del Sistema de Central de Riesgo que se administra en la Superintendencia, se atendieron un total de 851,200 consultas de referencias crediticias. Esta suma de referencias evacuadas representó un 83% superior a las atendidas en 2010.



C. Intendencia de Valores

Supervisión Extra Situ

Dentro de la supervisión *extra situ* se incluye el seguimiento de las estadísticas bursátiles mediante la verificación de las publicaciones periódicas de las transacciones efectuadas en bolsa, el monitoreo de los valores, precios y rendimientos transados. Dicho monitoreo se efectúa de forma diaria, comprobando la consistencia de volúmenes diarios, mensuales y anuales negociados, lo mismo que la consistencia y correcto cálculo de los precios y rendimientos por cada uno de los mercados (primario, secundario, reportos y reportos opcionales).

De igual manera, se efectúa la revisión de las operaciones bursátiles por cuenta de instituciones financieras supervisadas y partes relacionadas. A su vez, se realiza análisis mensual de la información financiera, composición accionaria y junta directiva de las instituciones supervisadas.

Además de la revisión *extra situ* de estados financieros mensuales de las instituciones supervisadas, se realiza análisis y seguimiento a la información financiera trimestral y anual suministrada por los emisores privados de valores, así como los montos colocados, montos redimidos, el saldo neto mensual de la emisión y los hechos relevantes informados.

Se evalúan también nuevas emisiones, realizando revisión y análisis a los prospectos presentados por nuevos emisores.

De igual manera, se da seguimiento a las Sociedades Calificadoras de Riesgo inscritas en el Registro de Valores de la Superintendencia de Bancos, en cuanto al cumplimiento normativo vigente aplicable a la materia.

También, se verifica el cumplimiento por parte de las entidades supervisadas y firmas de auditores independientes, de los criterios mínimos establecidos en la normativa vigente y que se deben considerar en la elaboración de los informes de auditoría externa, los cuales incorporan la opinión sobre los estados financieros que anualmente se presentan a la Superintendencia de Bancos.

Supervisión In Situ

Durante 2011, y en cumplimiento del Marco Legal y Normativo, se efectuaron inspecciones anuales integrales a las entidades del mercado de valores. Es de mencionar, que el programa de inspección *in situ* se realizó con la implementación de la herramienta *Team Mate*, mediante la cual se ingresó desde el proceso de la planificación de las inspecciones hasta el desarrollo de las mismas, estandarizando los programas y guías de inspección, así como la generación de los respectivos informes.

En dichas inspecciones se incluyó además de la verificación del cumplimiento normativo (Leyes y Normas aplicables al Mercado de valores, así como la Norma sobre Prevención de Riesgo de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo), la documentación y registro de operaciones bursátiles a través de la revisión a los expedientes de los clientes, aspectos de control interno y gobierno corporativo. Asimismo, revisión a los aspectos de tecnología de la información, aplicación del “Manual Único de Cuentas” a través de la revisión de los registros contables y auditoría, así como la realización de arqueo de títulos valores físicos y desmaterializados en poder de los Puestos de Bolsa, el cumplimiento a las instrucciones dadas en inspecciones anteriores y los aspectos legales correspondientes.

Los resultados de las inspecciones *in situ* son comunicados a las juntas directivas y a los coordinadores de grupos financieros (cuando aplique), de igual manera, dichos resultados se presentan también al Consejo Directivo de la Superintendencia de Bancos.

En 2011, se realizaron inspecciones integrales a los cinco Puestos de Bolsa, Bolsa de Valores y Central de Valores y se ejecutaron cinco inspecciones puntuales.

Las inspecciones puntuales efectuadas se relacionaron a los sistemas informáticos de las entidades, seguimiento a la implementación de nuevos sistemas contables, así como el cumplimiento a requisitos para operar en mercados internacionales.

A su vez, la Central Nicaragüense de Valores (CENIVAL) fue objeto de arqueos y conciliación total de los títulos depositados en la bóveda (físicos y desmaterializados).

Adicionalmente, se realizó revisión a las Calificadoras de Riesgos Internacionales SCRIES-GO Y FITCH CENTROAMERICA, autorizadas para operar en Nicaragua. La revisión consistió en visita *in situ* a los despachos jurídicos representantes, a fin de constatar cumplimiento normativo, revisión al Libro de Actas del Comité de Calificación autorizado por el Superintendente de Bancos, y listado de instituciones calificadas en Nicaragua.

D. Intendencia de Almacenes Generales de Depósito

Supervisión Extra Situ

Durante 2011, se realizaron 12 exámenes de la información técnico-financiera que mensualmente y por mandato normativo, remiten las almacenadoras. Estos exámenes incluyeron análisis de indicadores financieros, análisis de la emisión de títulos vigentes y no cancelados, análisis de suficiencia de seguros y análisis de inspecciones y levantamiento de inventarios que realizaron las almacenadoras por mandato de la norma prudencial respectiva.

Tales exámenes proporcionan los elementos que permiten enfocar en primer lugar supervisiones específicas y en segundo, supervisiones integrales.

Los análisis financieros están dirigidos a examinar indicadores representativos de liquidez, solvencia, eficiencia operativa y administrativa, rentabilidad comercial, de sus activos y patrimonio. En lo que respecta a los títulos, se examina la sensibilidad de potenciales concentraciones en productos, ubicaciones, variaciones de precios y otros riesgos para los tomadores de los bonos de prenda. Con relación a las pólizas de seguros, se pretende la protección de los riesgos implícitos en la operatividad de estas entidades. El levantamiento de inventarios permite examinar la responsabilidad del almacén en torno a la guarda, conservación y mantenimiento de las mercaderías recibidas en depósito.

Supervisión In Situ

En cumplimiento al mandato de ley establecido en el artículo 3 inciso 10 de la Ley n.º 316, "Ley de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras" y sus posteriores reformas, durante el 2011 se inspeccionaron integralmente la totalidad de las almacenadoras que se encuentran actualmente operando.

Los señalamientos particulares de cada inspección integral, es decir, aquella que cubre los aspectos técnicos, jurídicos, administrativos y financieros, se documentan y se comunican a las Juntas Directivas (Gobiernos Corporativos) y a los coordinadores de grupos financieros en su caso, de cada una de estas instituciones, a las que se les gira, por vía de

las resoluciones respectivas, las instrucciones requeridas para solucionar las debilidades encontradas y las sanciones pecuniarias correspondientes. Los resultados de las inspecciones se presentan también al Consejo Directivo de la Superintendencia, en un proceso de retroalimentación que permite el mejoramiento y modernización de la supervisión.

En adición a las inspecciones integrales, en forma periódica se valoran, la guarda, conservación y mantenimiento de las mercaderías en prenda que respaldan operaciones crediticias y sobre las cuales se han emitido Certificados de Depósito y Bonos de Prenda o Certificados de Depósito sin Bono de Prenda. Las inspecciones cubren aspectos relacionados con el control, administración, resguardo, mantenimiento de los inventarios, seguros y especialmente dictaminar sobre la suficiencia de cobertura de la prenda.

Durante 2011, en adición a las cuatro inspecciones integrales mencionadas anteriormente, se llevaron efecto inspecciones específicas cuya distribución fue la siguiente:

- a) 109 dictámenes sobre las características adecuadas para el almacenamiento de bienes
- b) 97 constataciones de la suficiencia de la mercadería en prenda, control y resguardo de la misma.

Se aprecia que el 47% de las actividades de supervisión se concentraron en la constatación de la suficiencia de mercadería en prenda que respalda operaciones crediticias y 53% en el examen de las condiciones de almacenamiento de los locales en donde se depositan bienes o mercaderías previo a ser autorizados por la SIBOIF.

Como resultado de estas inspecciones se emitieron 109 autorizaciones de locales y 8 resoluciones en la cuales el Superintendente instruyó a la entidad respectiva, sobre las acciones administrativas y correctivas necesarias para ajustar las operaciones a los procesos normativos y legales correspondientes.

Es necesario puntualizar que los levantamientos de inventarios realizados por la SIBOIF no dan fe del contenido, presentación, calidad, cantidad, toxicidad, durabilidad y peso de los productos, lo que es responsabilidad exclusiva de la almacenadora. Su objeto fundamental es valorar los controles, vigilancia y las condiciones físicas mínimas de almacenamiento, con que el almacén efectúa la guarda y conservación de los bienes o mercaderías recibidas en depósito, con las cuales se respalda la emisión de Certificados de Depósito y Bonos de Prenda.

E. Intendencia de Seguro

Gestión y Supervisión

De conformidad con el mandato establecido en el Capítulo II, artículo 3, incisos 2, 7, 9, 10 y 12 de la Ley n.º 316 "Ley de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones

Financieras” y sus reformas y Artículos 2, 4, 6, 8, 129 y 130 de la Ley n.º 733, “Ley de Seguros, Reaseguros y Fianzas”, se efectuaron inspecciones puntuales e integrales con enfoque en riesgos, con la aplicación de criterios, técnicas y metodologías de supervisión, a todas las instituciones de la industria aseguradora, Sociedades de Corretaje e Intermediarios Individuales de Seguros conforme al detalle siguiente:

1. Inspecciones a compañías de seguros

Durante 2011 se llevaron a cabo las inspecciones siguientes:

Cinco inspecciones puntuales y cinco inspecciones integrales *in situ*, a las instituciones de seguros que se encuentran actualmente autorizadas para operar en el mercado asegurador nacional, en las que se constató los aspectos técnicos, jurídicos, administrativos y financieros, cumplimiento con las leyes vigentes (Seguros, Reaseguros y Fianzas, Banco y Superintendencia) y de todas las normas aplicables a la industria de seguros, así como la Norma para la gestión de Prevención los riesgos de Lavado de Dinero y otros activos y del financiamiento al terrorismo, a la Norma de Auditoría Interna y Externa, a las circulares emitidas, las resoluciones de inspecciones anteriores; revisión a los controles internos operacional y aplicación de los diferentes manuales operativos y técnicos, al sistema informático, a riesgos tecnológicos, revisión de los planes de contingencias y la aplicación del manual único de cuentas en sus registros contables.

Se realizaron análisis mensuales *extra situ* como un sistema de alerta temprana, para asegurar el debido cumplimiento de todas las leyes, normas, instrucciones y circulares entre otros, la verificación de las publicaciones periódicas del mercado asegurador, seguimiento a los indicadores de riesgos, estando inmerso todos aquellos riesgos inherentes a la actividad operativa propia de las aseguradoras. A su vez se evalúa la composición accionaria de las instituciones supervisadas. Se realiza análisis y seguimiento a la información técnica y financiera mensual, trimestral, semestral y anual de las entidades aseguradoras, asimismo la medición de todos los riesgos de sus inversiones, como la adecuada diversificación de los portafolios de estas, patrimonio y técnicos que son asumidos por las mismas en sus actividades. De igual forma vigilar el grado de liquidez, seguridad y rentabilidad de conformidad con los límites de concentración, calce de moneda, márgenes de solvencias y reservas técnicas y matemáticas y a los hechos relevantes informados.

2. Inspecciones a corredurías e intermediarios de seguros

Durante 2011, se llevaron a cabo 45 inspecciones integrales *in situ* a las sociedades de corretaje e intermediarios individuales de seguros, de las cuales 40 fueron integrales y 5 fueron puntuales; asimismo se realizaron los respectivos análisis *extra situ* a sociedades de corretaje que está basada en y analizar todos los reportes técnicos y contables.

En 2011, se otorgaron autorizaciones, renovaciones, cancelaciones, suspensiones y revocaciones a intermediarios de seguros; desglosado de la manera siguiente:

Intermediarios	Año 2011				Total interme- diarios vigentes diciembre 2011
	Nuevos	Renovación	Cancelación	Revocaciones	
Corredurías	2	5	2	0	58
Corredor individual	1	7	2	1	25
Subagentes	44	66	19	0	296
Agentes	1	0	14	0	14
Totales	48	78	37	1	393

Otras actividades

Se verificó el cumplimiento de la Norma de Auditoría Externa, por parte de las entidades supervisadas y firmas de auditores independientes, de los criterios mínimos que se deben considerar en la elaboración de los informes de auditoría externa que incorporan la opinión sobre los estados financieros que anualmente se presentan a la SIBOIF.

Se constató el cumplimiento de la Norma Sobre Control y Auditoría Interna, por parte de las entidades supervisadas y de los criterios mínimos que se deben considerar en las revisiones conforme a su plan anual de trabajo que se presentan a la SIBOIF.

La Intendencia de Seguros en su labor de cumplimiento a las diferentes normas que se deben elaborar de acuerdo con la Ley n.º 733, puesta en vigencia desde agosto de 2010, desarrolló y concluyó los nuevos proyectos siguientes:

- Norma sobre Control y Auditoría Interna de Sociedades de Seguros Reaseguros y Fianzas y Sucursales de Sociedades de Seguros Extranjeras, la cual ya fue aprobada por el Consejo Directivo en el mes de noviembre de 2011.
- Norma sobre Requisitos para la Constitución de Sociedades de Seguros, Reaseguros, Fianzas y Sucursales de Sociedades de Seguros Extranjeras.
- Norma sobre Plazo para la Actualización de Capital Social de las Sociedades de Seguros.
- Norma para la Autorización y Funcionamiento de los Intermediarios de Seguros, la cual fue enviada a las compañías de seguros y asociaciones gremiales de sociedades de corretaje e intermediarios de seguros individuales.

Durante 2011 se atendieron 134 quejas interpuestas por los asegurados y beneficiarios de los servicios prestados por las compañías de seguros.

F. Dirección de Riesgos

Presentaciones al Consejo Directivo

La Dirección de Riesgos cambió la presentación mensual de indicadores financieros del Consejo Directivo. Esta presentación ahora se enfoca en los principales indicadores de alerta de riesgos y tendencias de los mismos de los bancos y financieras. Adicionalmente incluye proyecciones de colocaciones de cartera y seguimiento a las mismas. De esta forma, permite a los Directores del Consejo tener una perspectiva más integral del desempeño del Sistema Financiero.

Apoyo a la Supervisión

La Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, con el fin de fortalecer los mecanismos de envío de la información, por parte de las instituciones supervisadas implementó, en 2011, los proyectos de automatización para contribuir al quehacer de supervisión de las instituciones financieras locales y los grupos regionales. Entre las mejoras se pueden mencionar las siguientes:

- Intercambio de información con el BCN para el cálculo expedito del encaje legal a partir de la nueva normativa financiera de abril 2011.
- Estados financieros consolidados de los grupos financieros.
- Mejoras en el reporte de adecuación de capital e incorporación de reformas por cambios a la normativa de la materia.
- Informe de análisis financiero para las entidades bancarias y financieras.
- Mejoras a los reportes de anexos mensuales: Bancos del Exterior, Inversiones en Valores, Deuda Externa, Activos Pignorados y Cartera Pignorada.

Con el fin de agilizar los procesos de seguimiento al cumplimiento de la normativa sobre Gestión de Riesgo Crediticio entre otras, la Dirección de Riesgos implementó los siguientes proyectos de automatización para el uso interno:

- Ficha de cartera comercial y matriz de calificación de deudores de cartera comercial.
- Informe de estructura de cartera por categoría de riesgo.
- Automatización en COGNOS de la cartera por actividad, situación, categoría y moneda y el reporte de los 100 mayores deudores.
- Historial de 12 meses de créditos a directores en mora
- Matriz de calificación de cartera de consumo, hipotecaria y microcréditos.

Adicionalmente la Dirección de Riesgos recopila mensualmente información sobre las principales variables macroeconómicas e indicadores financieros, los que resumen la evolución de la actividad económica del país en cada período, así como las tendencias y variaciones del desempeño del sistema bancario y financiero nacional. El suministro oportuno de estos informes permite a los supervisores tener una visión global acerca de qué entidades supervisadas pueden ser vulnerables ante posibles crisis económicas sectoriales, en dependencia del segmento de mercado al que se dediquen.

Durante el año, la Dirección de Riesgos ha trabajado con una asesoría técnica del FMI en la construcción de un modelo de pruebas de tensión y matrices de transición. Para esta tarea, se recopilaron series de datos desde enero 2007 a septiembre 2011 de la cartera de créditos, garantías, variables macroeconómicas, e información contable, entre otras variables para construir los modelos.

En 2011, la Dirección de Riesgos ha asistido en el uso de la herramienta *Team Mate* a todas las Intendencias, asimismo se han efectuado reuniones con los directores acerca de cambios en la configuración de la misma y mejoras a las plantillas de los informes que se generan. Igualmente se dio entrenamiento en la utilización al personal nuevo.

Paralelamente, se ha trabajado en la recopilación de una bitácora de incidencias. Se ha capacitado a grupos de trabajos de algunas intendencias sobre la metodología de documentación de los papeles de trabajo. Las mayoría de las inspecciones programadas durante el año han quedado documentadas en la herramienta *Team Mate*, lo que permite un mejor seguimiento y dejar evidencia de las inspecciones realizadas, asimismo mejor seguimiento y control de calidad sobre los trabajos en campo.

Inspecciones especiales de Riesgo Tecnológico

Durante 2011, la supervisión de este riesgo estuvo centrada en dos pilares: verificar la fiabilidad e integridad de la información a través de pruebas de auditoría dirigidas para estos fines y evaluar el cumplimiento de los bancos y financieras respecto de la Norma de Riesgo Tecnológico. Una variante adicional fue el apoyo prestado a la Intendencia de Bancos en el proceso de autorización de nuevas instituciones financieras y entidades emisoras de dinero electrónico.

Las inspecciones de la Intendencia de Seguros contaron con el apoyo del equipo de riesgo tecnológico para revisar los temas pertinentes en las instituciones aseguradoras y corredurías de seguros que programaron durante el año, de igual forma se han realizado acompañamientos al personal de seguros en el seguimiento a proyectos relacionados con el área de tecnología de las instituciones supervisadas cuando esto ha sido requerido.

Coordinación y apoyo a proyectos

Con respecto a la administración del Proyecto BID N° ATN/FI-12368-NI “Fortalecimiento del Proceso de Supervisión en Base a Riesgos de Instituciones Financieras en Nicaragua”, se han cumplido las condiciones previas para el primer desembolso y durante 2011, se ha avanzado en el desarrollo de actividades críticas del proceso de selección y contratación de firmas a fin de disponer, a diciembre de 2011, de la No objeción del BID al Informe de Evaluación Técnica de las ofertas presentadas por las firmas consultoras.

Adicionalmente, la Dirección de Riesgos ha apoyado a organizar la información disponible en la Intendencia de Bancos y áreas afines, de los proyectos con financiamiento externo hasta culminar con la creación de un repositorio adecuado para el manejo ordenado de la información, la cual deberá estar accesible a todos los usuarios habilitados.

En relación con el Proyecto del FMI, “Supervisión basada en Riesgos”, se ha trabajado con la Intendencia de Bancos para apoyar el proceso en los riesgos de crédito y financiero. En el tema de riesgo operacional, la Dirección de Riesgos diagnosticó el estado de avance de la industria en la gestión del riesgo tecnológico, el cual será presentado para la evaluación de los consultores a inicios de 2012. Finalmente, se ha coordinado la debida atención para garantizar el desarrollo del trabajo de las diferentes misiones en el marco de este mismo Proyecto.

Participación en Comités Técnicos

Comité de Basilea II: el trabajo de la Dirección de Riesgos en el Comité de Basilea durante el 2011 se ha enfocado en acompañar la implementación de la Supervisión Basada en Riesgos en las diferentes Superintendencias de la región. Adicionalmente, en la última reunión se ha propuesto incluir en la agenda de trabajo del Comité la elaboración de estudios comparativos regionales.

Grupo ad hoc de Estabilidad Financiera Regional (GEFR): este grupo regional se ha conformado por todos los bancos centrales y superintendencias de bancos de la región, bajo la coordinación de la Secretaría del Consejo Monetario Centroamericano y el Consejo Centroamericano de Superintendencias de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras. Durante 2011, la Dirección de Riesgos ha trabajado con el Banco Central para cumplir las tareas encomendadas por el GEFR, el cual se ha enfocado en hacer un esfuerzo a nivel regional para enriquecer el Informe de Estabilidad Financiera Regional elaborado por el Consejo Monetario Centroamericano y tener un modelo de pruebas de estrés que sea utilizado por los supervisores y bancos centrales de cada país.

G. Sanciones y Multas

En cumplimiento a la ley bancaria vigente, el Superintendente de Bancos, mediante resoluciones debidamente razonadas ha impuesto sanciones pecuniarias cuyo importe, por

mandato de dicha ley, son a favor del Fisco de la República. Estas sanciones por ordenarlo así la ley, fueron publicadas en medios escritos de circulación nacional. Durante 2011, se han impuesto las sanciones conforme a lo expresado en el marco siguiente:

Entidades	n.º de multas	Monto impuesto en unidades de multa	Monto impuesto en córdobas
Bancos y financieras	18	215,508.00	-
Compañías de seguros	09	25,000.00	-
Intermediarios de seguros	25		69,000.00
Almacenes generales de depósitos	04	8,251.00	
Mercado de valores e intermediarios	04		177,543.00
Total	60	248,759.00	246,543.00

Nota: el valor de cada unidad de multa es el equivalente en moneda nacional al de un dólar de los Estados Unidos de América, conforme al tipo de cambio oficial establecido por el Banco Central de Nicaragua, vigente a la fecha de la imposición de la sanción, lo anterior de conformidad con el artículo 159 de la Ley n.º 561.

VI. EVOLUCIÓN FINANCIERA

A. Análisis Financiero por Industria

i. Bancos

1. Composición de la industria

a) Instituciones autorizadas

Al cierre de diciembre de 2011, el sistema bancario nicaragüense estaba conformado por seis bancos comerciales, un banco de fomento, tres financieras no bancarias que incluyen a FINCA autorizada el 12 de abril de 2011 en Resolución SIB-OIF-XIX-063-2011; los que en apego con lo establecido en la Ley Bancaria y otras leyes de la materia financiera, están dedicados a realizar operaciones permitidas dentro del marco legal del país. Adicionalmente se encontraban operando cinco oficinas de representación de ocho que han sido autorizadas.

b) Infraestructura y recursos humanos

Al 31 de diciembre de 2011, el sistema financiero contaba con un total de 319 sucursales y ventanillas, de las cuales 143 oficinas (44.8%) se ubicaban en Managua. Las intermediarias financieras contaban con 31 oficinas más con respecto a las 288 oficinas que existían en diciembre de 2010.

Región	Departamentos	n.º Oficinas	
Las Segovias	Nueva Segovia	7	20
	Madriz	2	
	Esteli	11	
Occidente	Chinandega	19	36
	León	17	
Managua			143
Sur	Masaya	14	54
	Carazo	10	
	Granada	11	
	Rivas	19	
Central	Boaco	7	18
	Chontales	11	
Norte	Jinotega	5	30
	Matagalpa	25	
Atlántico	RAAN	5	18
	RAAS	10	
	Río San Juan	3	
Total			319

A la misma fecha antes indicada, el sistema financiero contaba con 8,020 empleados, de los cuales 92 eran temporales. Respecto a diciembre de 2010, se observa un aumento de 746 empleados (en diciembre de 2010 habían 7,274 empleados).

2. *Desempeño financiero de la industria*

a) Análisis y comentarios de rubros del Balance General

a. Activos

Al cierre del mes de diciembre de 2011 los activos totales sumaron C\$105,315.9 millones los que se incrementaron en C\$13,636.8 millones, equivalente a un 14.9% respecto a los activos por C\$91,679.1 millones que habían al cierre de diciembre de 2010. El mayor crecimiento correspondió, principalmente, a la Cartera de Créditos neta, rubro que a diciembre de 2011 registró un saldo de C\$51,991.3 millones, determinando un incremento de C\$8,488.4 millones (19.5%) respecto al saldo de diciembre de 2010 que fue de C\$43,502.9 millones. El segundo rubro que reflejó un cambio importante corresponde a las inversiones netas las que reflejaron un saldo de C\$21,420.3 millones, determinando un incremento de C\$2,856.1 millones, el 15.4% respecto al saldo de diciembre de 2010 por C\$18,564.2 millones.

Las cifras antes referidas no incluyen a Banco Produzcamos, el cual presenta un total de activos por C\$3,233.9 millones, pasivos por C\$1,323.0 millones y Patrimonio por C\$1,910.8 millones. La mayor concentración de activos corresponde a las Inversiones con el 42.2% y la Cartera de Créditos Neta con el 29.6%.

b. Pasivos

Por otra parte, los pasivos sumaron C\$95,047.9 millones y se incrementaron en C\$12,183.8 millones, el 14.7% respecto a los pasivos que habían a diciembre de 2010 por C\$82,864.2 millones.

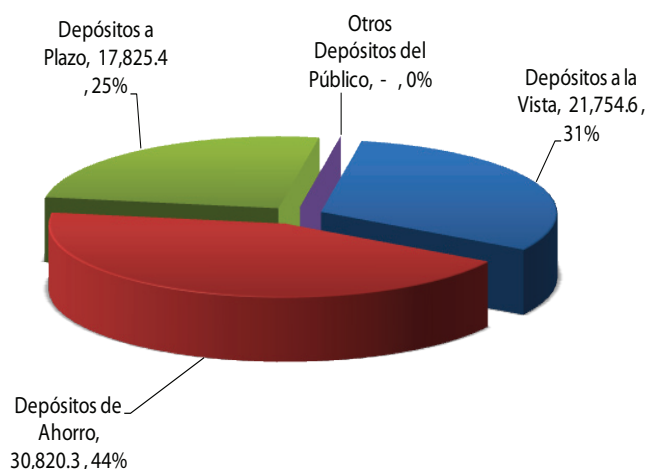
El mayor crecimiento correspondió a los depósitos, los cuales registraron un saldo de C\$82,043.5 millones, representando un incremento de C\$11,643.2 millones, el 16.5% respecto al saldo total de depósitos que había a diciembre de 2010 por C\$70,400.3 millones.

PARTICIPACIÓN DE MERCADO - depósitos (millones de C\$ y %)

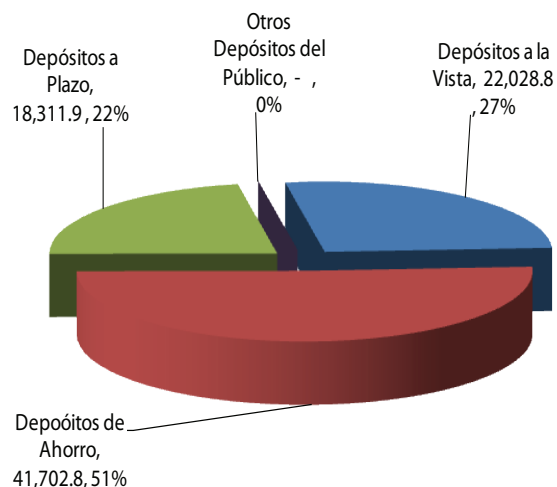
ENTIDAD	DIC-2010		DIC-2011	
	MONTO	%	MONTO	%
BANPRO	24,507.4	34.8%	29,378.3	35.8%
BANCENTRO	19,214.0	27.3%	20,671.8	25.2%
BAC	14,335.7	20.4%	17,987.5	21.9%
BDF	6,695.8	9.5%	8,133.6	9.9%
CITI	3,707.2	5.3%	3,652.9	4.5%
PROCREDIT	1,940.2	2.7%	2,219.4	2.7%
SFN	70,400.3	100.0%	82,043.5	100.0%

Nota: Finarca, Fama y Finca no poseen depósitos a diciembre 2011.

ESTRUCTURA DE DEPÓSITOS
Diciembre - 2010



ESTRUCTURA DE DEPÓSITOS
Diciembre - 2011



c. Participación del Mercado de la Cartera de Crédito Bruta

La cartera bruta a diciembre de 2011 fue de C\$53,296.8 millones (que incluye la cartera directa del Banco Produzcamos) y se encuentra distribuida entre las instituciones financieras de la manera siguiente:

PARTICIPACIÓN DE MERCADO - Cartera de Crédito Bruta (millones de C\$ y %)

ENTIDAD	DIC-2010		DIC-2011	
	MONTO	%	MONTO	%
BANPRO	11,937.0	25.8%	13,835.0	26.0%
BANCENTRO	10,289.3	22.3%	12,879.1	24.2%
BAC	11,586.5	25.1%	14,472.7	27.2%
BDF	5,149.2	11.1%	6,163.9	11.6%
CITI	2,924.0	6.3%	3,185.3	6.0%
PROCREDIT	1,908.6	4.1%	1,882.1	3.5%
FINARCA	278.7	0.6%	0.6	0.0%
BANEX (*)	1,483.6	3.2%	-	0.0%
FAMA	508.6	1.1%	515.1	1.0%
FINCA	-	0.0%	146.2	0.3%
PRODUZCAMOS (**)	159.9	0.3%	216.8	0.4%
Total SFN	46,225.4	100.0%	53,296.8	100.0%

(*) Entidad en proceso de liquidación, diciembre 2011 no incluye cartera por C\$1,191.8 millones aun en liquidación.

(**) Incluye la cartera directa de Banco Produzcamos.

El crédito continúa concentrado mayoritariamente en el sector comercio con el 35.4%, agrícola con el 13.29% e industriales 12.9% y los créditos de consumo (tarjetas de crédito

personales, extrafinanciamientos y créditos personales) concentran el 22.1%. El crecimiento de la cartera de crédito de este año se vio mayormente enfocado al área productiva con incrementos en la cartera industrial de C\$1,874.7 millones que representa un crecimiento del 37.3%; comercial C\$1,874.1 que representa un crecimiento del 11% y agrícolas C\$1,711.9 que representa un crecimiento del 32.3% con respecto a 2010.

CARTERA BRUTA POR ACTIVIDAD
Millones de córdobas y porcentajes

ACTIVIDAD	Dic-2010	Part.%	Dic-2011	Part.%
Comerciales	16,970.1	36.7%	18,844.2	35.4%
Tarjetas de Crédito Corporativas	182.9	0.4%	194.0	0.4%
Tarjeta de Crédito por Operaciones de Microfinanzas	81.4	0.2%	53.2	0.1%
Personales	4,765.7	10.3%	6,291.1	11.8%
Tarjetas de Crédito	4,085.4	8.8%	4,225.4	7.9%
Extrafinanciamiento	1,698.9	3.7%	1,261.7	2.4%
Agrícolas	5,300.7	11.5%	7,012.6	13.2%
Ganaderos	1,142.2	2.5%	945.8	1.8%
Industriales	5,020.5	10.9%	6,895.2	12.9%
Hipotecarios	6,977.6	15.1%	7,573.6	14.2%
TOTAL CARTERA	46,225.4	100.0%	53,296.8	100.0%

b) Análisis de indicadores

a. Adecuación de Capital

Al cierre de diciembre de 2011, el sistema financiero se encuentra adecuadamente capitalizado, reflejando un índice de adecuación de capital del 14.7% (en diciembre de 2010 fue de 16.6%). Este nivel de capitalización le permite a la banca nicaragüense, tener capacidad para incrementar sus activos de riesgo en el orden de C\$34,291.7 millones, inferior en C\$2,095.6 millones a la reflejada en diciembre de 2010 por C\$36,387.3 millones. Asimismo, el sistema financiero cuenta con una suficiencia patrimonial que le permite cubrir sus activos inmovilizados (conformados por la cartera vencida y en cobro judicial, otras cuentas por cobrar, bienes de uso y otros activos) hasta en 225%, por consiguiente no existen recursos captados de acreedores financieros (depositantes y otros acreedores) que pudieran estar siendo utilizados para financiar estos activos.

b. Calidad de Activos

Los créditos clasificados en la categoría A, aumentaron su participación al pasar de 85.7% en diciembre de 2010 a 89.8% a la misma fecha en 2011. Por otra parte, el 4.2% de la Cartera de Crédito se encuentra en las categorías C, D y E, porcentaje que es inferior al reflejado en diciembre de 2010 de 9.1%.

Comparación de la Cartera de Crédito según Norma sobre Gestión de Riesgo Crediticio

CLASIFICACIÓN	TOTAL SFN	
	DIC-2010	DIC-2011
A	85.7%	89.8%
B	5.2%	6.0%
C	3.4%	1.6%
D	3.3%	1.3%
E	2.4%	1.3%
TOTAL	100.0%	100.0%

Nota: incluye la cartera directa del Banco Produzcamos.

El índice de mora a diciembre de 2011 fue de 2.3% y disminuyó en 0.7 puntos porcentuales respecto al índice de diciembre de 2010, que fue de 3.0%. No obstante, el nivel de cobertura de las provisiones sobre la cartera bruta representa el 3.5%, mientras que el nivel de cobertura de provisiones sobre la cartera improductiva fue del 156.1%. El índice de cartera en riesgo disminuyó en 2.1% al pasar de 8.0% a diciembre de 2010 a 5.9% a diciembre de 2011; tendencia que prevaleció en todas las entidades.

c. Rentabilidad sobre Activos (ROA) y Rentabilidad Patrimonial (ROE)

Respecto a diciembre de 2010 se observó un incremento en los índices de rentabilidad. La rentabilidad medida como proporción de los activos totales promedio (ROA) fue 1.7% a diciembre de 2011 (1% en diciembre de 2010). Por su parte, el ROE (utilidad del período sobre patrimonio promedio) alcanzó 18.1% a la misma fecha (10.8% en diciembre de 2010).

Las tasas activas de mayor importancia fueron las siguientes:

Cartera de Crédito	Rendimiento		Variación
	DIC-10	DIC-11	DIC/10-DIC/11
Por créditos	15.4%	14.4%	-1.0%
Comerciales	12.0%	11.0%	-1.0%
Personales	24.8%	23.6%	-1.2%
Hipotecarios	10.4%	10.4%	0.0%
Arrendamiento Financiero	11.8%	11.7%	-0.1%
Microcrédito	26.0%	31.4%	5.4%
Tarjetas de Crédito	44.6%	37.2%	-7.4%

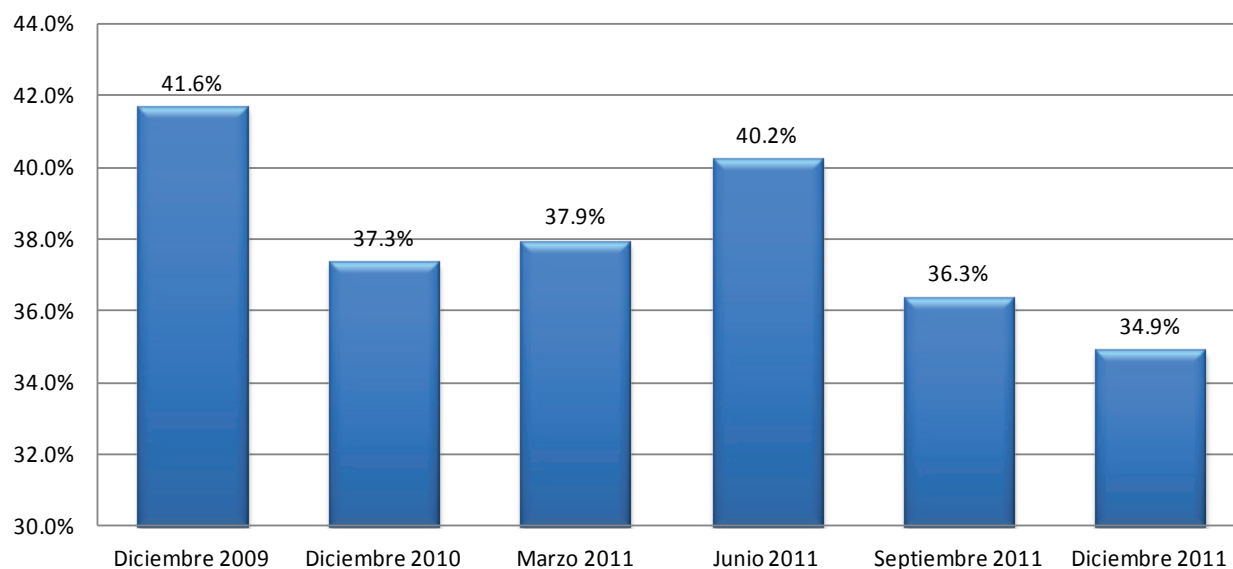
Las tasas que efectivamente ha pagado el sistema financiero sobre los depósitos, se detallan a continuación:

Tasa Efectiva de los Depósitos	Rendimiento		Variación
	DIC-10	DIC-11	DIC/10-DIC/11
Depósitos del Público	2.7%	1.7%	-1.0%
Depósitos a la vista	1.5%	1.2%	-0.3%
Depósitos de ahorro	1.3%	0.8%	-0.5%
Depósitos a plazo	5.3%	4.1%	-1.2%
Otros depósitos	0.8%	0.0%	-0.8%

d. Liquidez

Al finalizar diciembre de 2011, el sistema financiero registró un saldo de disponibilidades por C\$28,610.2 millones, en tanto que, los depósitos del público ascendieron a C\$82,043.5 millones; determinándose una relación de liquidez del 34.9%. Ésta relación de liquidez determina que de cada C\$100 (cien córdobas) captados del público depositante C\$34.9 (treinta y cuatro córdobas con noventa centavos) permanecían como disponibilidades efectivas.

ÍNDICE DE LIQUIDEZ (Disponibilidades/Depósitos del Público)



Oficinas de Representación:

Las Oficinas de Representación otorgaron créditos por la suma de US\$131.1 millones, los que han sido destinados a los diferentes sectores económicos del país, principalmente el comercio con el 46.4%, industrial con el 30.6%, y agrícola con el 15.4%. Asimismo, el total de colocaciones de este tipo de entidades, representa el 5.2% del saldo total de cartera de bancos, financieras y oficinas de representación por la suma de C\$57,473.0 millones.

Bancos extranjeros	Dic-2010	Dic-2011	Part.%
Banco Internacional de Costa Rica (BICSA)	62,392.7	71,175.7	54.3%
Banco Salvadoreño S.A. (BANCOSAL)	8,457.3	7,592.1	5.8%
Tower Bank International Inc., de Panamá	15,504.0	12,114.5	9.2%
Banco de Desarrollo Económico de Venezuela	14,685.4	14,943.4	11.4%
Banco General de Panamá	11,920.7		
HSBC (Panamá), S.A.	8,915.3	25,250.1	19.3%
TOTAL	121,875.4	131,075.8	100.0%

ii. Valores

1. Composición de la industria

a) Instituciones autorizadas

Las instituciones autorizadas en el Mercado de Valores son: cinco Puestos de Bolsa, una Bolsa de Valores, una Central de Valores y dos Calificadoras de Riesgo Internacionales.

b) Infraestructura y Recursos Humanos

En el mercado de valores laboran 72 empleados, de los cuales 14 trabajan en la Bolsa de Valores de Nicaragua (BVDN) y la Central Nicaragüense de Valores (CENIVAL), y el resto en los Puestos de Bolsa.

Actualmente hay un total de nueve Agentes de Bolsa activos registrados en la Superintendencia de Bancos, de estos tres están autorizados por la Bolsa de Valores de Nicaragua para negociar valores extranjeros. Los Agentes de Bolsa tienen una relación laboral exclusiva con el puesto de bolsa para el cual laboran. Generalmente cada Puesto de Bolsa cuenta como máximo con dos Agentes de Bolsa Autorizados.

c) Valores registrados para oferta pública

Durante 2011, en el sector privado se registraron los programas de emisión desmaterializada de papel comercial y bonos de las empresas Corporación Agrícola, S.A. (AGRICORP) por un monto de US\$15,000,000.00 (quince millones de dólares de los Estados Unidos de América) y la empresa Factoring Nicaragüense S.A. por la suma de US\$3,000,000.00 (Tres millones de dólares de los Estados Unidos de América).

En el sector público, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público registró Bonos de la República de Nicaragua por un monto de US\$114,636,000.00 (ciento catorce millones seiscientos treinta y seis mil dólares de los Estados Unidos de América). Además de las series S y S-D correspondientes a Certificados de Bonos de Pago por indemnización. A la fecha se reportan montos emitidos de la serie "S" US\$141,118.65 (ciento cuarenta y un mil

ciento dieciocho dólares de los Estados Unidos de América con 65/100) y la Serie "S-D" US\$13,688,000.00 (trece millones seiscientos ochenta y ocho mil dólares de los Estados Unidos de América).

El emisor Banco Central de Nicaragua registró Programa de emisión de Letras para 2011 por un monto global de US\$230,000,000.00 (doscientos treinta millones de dólares de los Estados Unidos de América).

Dentro de la inscripción de valores extranjeros, el Puesto de Bolsa INVERCASA registró para efectos de oferta pública en mercado secundario la emisión de Eurobonos de Deuda Externa de la República de Costa Rica por un monto total de US\$1,000.00 mil millones correspondiente a cuatro emisiones de US\$250.00 millones cada una.

d) Acontecimientos relevantes y otras actividades

Como un avance en el proceso de desmaterialización de valores se expresa que a la fecha el 92.53% de los valores custodiados en la Central Nicaragüense de Valores se encuentra desmaterializado.

Mediante resolución SIB-OIF-XIX-282-2011 dictada por el Superintendente de Bancos el 20 de septiembre de 2011 se resolvió aprobar el informe final de liquidación presentado por el licenciado Arturo Porras Castellón, liquidador del puesto de bolsa CITI VALORES ACCIVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA; declarar concluido el estado y proceso de liquidación de dicho puesto de bolsa así como el cese de la existencia legal del mismo.

Con fecha 31 de octubre de 2011, la Sociedad Administradora de Fondos de Titularización ACRECER S.A., solicitó la disolución voluntaria anticipada, argumentando que como consecuencia de la crisis financiera internacional, las condiciones económicas locales no fueron favorables para la estructuración de fondos de titularización.

En el ámbito de la regulación, se destacaron las reformas a la Norma sobre Oferta Pública de Valores en Mercado Primario y a la Norma sobre Negociación de valores en Mercado Secundario. Este nuevo marco regulatorio para el Mercado primario y Secundario de ofertas públicas obedeció a que en la Normativa anterior se permitía la negociación privada de valores a través de los mecanismos de negociación de la bolsa de valores. Con el nuevo marco normativo los Puestos de Bolsas podrán estructurar y colocar emisiones privadas pero con restricciones normativas y fuera de los mecanismos de bolsa.

Participación en el proyecto "Regulación y Supervisión en el ámbito de Custodia y Liquidación de Valores de la Región".

En coordinación con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), se participó en dicho proyecto, las fases concluidas han dado como resultado la elaboración

de un informe regional así como Informe de país en donde se emiten una serie de recomendaciones en temas de mejores prácticas internacionales y desarrollo de estándares a fin de fortalecer los sistemas de custodia, compensación y liquidación de valores en los países de la Región (Centroamérica, Panamá y República Dominicana).

Participación en el proyecto “Información sobre sistemas de registro, compensación y liquidación de valores en Iberoamérica”.

En coordinación con el Instituto Iberoamericano del Mercado de Valores, se participó en dicho proyecto, el cual tiene como objetivo analizar las semejanzas y diferencias en temas de registro, compensación y liquidación entre las diferentes jurisdicciones con el fin de exportar entre países las mejores prácticas. Actualmente se dispone de documento borrador “Estudio sobre sistemas de registro, compensación y liquidación de valores en Iberoamérica”.

2. Análisis financiero de la industria

a) Puestos de bolsa

a. Activos

A diciembre de 2011, los activos totales de los Puestos de Bolsa que se encontraban operando ascendieron a C\$95.52 millones con un incremento de C\$0.05 millones con relación a 2010, lo que representó un 0.05% de crecimiento.

Activos de los Puestos de Bolsa

Activos (en millones de C\$)	2010	2011	Variación 2011-2010	
			Absoluta	Porcentual
BAC	9.14	11.06	1.92	21.0%
INVERCASA	44.03	42.33	-1.70	-3.9%
INVERNIC	8.59	6.05	-2.54	-29.5%
LAFISE	20.29	18.55	-1.74	-8.6%
PROVALORES	13.42	17.53	4.11	30.6%
TOTAL	95.47	95.52	0.05	0.05%

b. Pasivos

A diciembre de 2011, los pasivos totales descendieron a C\$25.26 millones con un decremento de C\$10.99 millones con respecto a diciembre de 2010, lo que representa un decremento de 30.3%.

Pasivos de los Puestos de Bolsa

Pasivos (en millones de C\$)	2010	2011	Variación 2011-2010	
			Absoluta	Porcentual
BAC	1.43	1.79	0.36	25.4%
INVERCASA	24.63	16.02	-8.61	-35.0%
INVERNIC	2.87	2.21	-0.66	-22.9%
LAFISE	3.83	2.17	-1.66	-43.4%
PROVALORES	3.49	3.07	-0.42	-12.0%
TOTAL	36.25	25.26	-10.99	-30.3%

c. Patrimonio

A diciembre de 2011, el patrimonio total ascendió a C\$70.24 millones con un incremento de C\$11.01 millones con respecto a diciembre de 2010, lo que representa un aumento del 18.6%.

Patrimonio (en millones de C\$)	2010	2011	Variación 2011-2010	
			Absoluta	Porcentual
BAC	7.71	9.26	1.56	20.2%
INVERCASA	19.40	26.31	6.91	35.6%
INVERNIC	5.72	3.84	-1.88	-32.9%
LAFISE	16.47	16.38	-0.08	-0.5%
PROVALORES	9.93	14.45	4.52	45.6%
TOTAL	59.23	70.24	11.01	18.6%

d. Estado de Resultados

A diciembre de 2011, los ingresos totales de los Puestos de Bolsa presentan un monto total de C\$100.24 millones reflejando una disminución de C\$2.48 millones con respecto al año 2010, lo que representa un 2% de decremento.

La utilidad neta de los Puestos de Bolsa que se encuentran operando, en 2011, registra un monto de C\$6.50 millones que representó un decremento de C\$6.78 millones de córdobas con respecto a 2010.

e. Indicadores Financieros

El ROE (Utilidades Netas / Patrimonio) promedio de la industria pasó de 23.4% en 2010 a -11.6% en 2011.

ROE	2010	2011	Variación 2011-2010	
			Absoluta	Porcentual
BAC	8.3%	16.8%	0.09	102.4%
INVERCASA	29.0%	20.2%	-0.09	-30.3%
INVERNIC	38.7%	-125.6%	-1.64	-424.5%
LAFISE	11.2%	-0.4%	-0.12	-103.6%
PROVALORES	29.7%	31.2%	0.02	5.1%
PROMEDIO	23.4%	-11.6%		

El indicador de actividad, ROA (Utilidades Netas / Activos) promedio de la industria pasó de 15.3% en 2010 a -5.5% en 2011.

ROA	2010	2011	Variación 2011-2010	
			Absoluta	Porcentual
BAC	7.0%	14.1%	0.07	101.4%
INVERCASA	12.8%	12.6%	0.00	-1.6%
INVERNIC	25.8%	-79.7%	-1.06	-408.9%
LAFISE	9.1%	-0.4%	-0.10	-104.4%
PROVALORES	22.0%	25.8%	0.04	17.3%
PROMEDIO	15.3%	-5.5%		

b) Bolsa de Valores de Nicaragua (BVDN) y Central Nicaragüense de Valores (CENIVAL)

a. Activos

A diciembre de 2011, los activos totales de la Bolsa de Valores de Nicaragua corresponden a C\$35.98 millones con un decremento de C\$0.41 millones, en relación con 2010, lo cual representó 1.1% de disminución.

Con respecto a CENIVAL, sus activos ascendieron a C\$8.58 millones con un incremento de C\$0.97 millones, con relación a 2010, representando un 12.7% de incremento.

Activos de BVDN y CENIVAL

Activos (en millones de C\$)	2010	2011	Variación 2011-2010	
			Absoluta	Porcentual
BVDN	36.39	35.98	-0.41	-1.1%
CENIVAL	7.61	8.58	0.97	12.7%

b. Pasivos

A diciembre de 2011, los pasivos totales de la Bolsa de Valores de Nicaragua ascendieron a C\$5.16 millones con un incremento de C\$0.05 millones respecto al año 2010, lo cual representó un 1% de incremento.

Para la Central de Custodia sus pasivos ascendieron a C\$1.13 millones, presentando un aumento de C\$0.42 millones con relación a 2010, lo cual representa el 59.2% de incremento.

Pasivos de BVDN y CENIVAL

Pasivos (en millones de C\$)	2010	2011	Variación 2011-2010	
			Absoluta	Porcentual
BVDN	5.11	5.16	0.05	1.0%
CENIVAL	0.71	1.13	0.42	59.2%

c. Patrimonio

A diciembre de 2011, el patrimonio total de la BVDN descendió a C\$30.82 millones con un decremento de C\$0.46 millones con respecto a 2010, lo que representa una disminución del 1.5%.

Para CENIVAL, el patrimonio total ascendió a C\$7.45 millones, presentando un aumento de C\$0.55 millones, lo que representa un 8.0% de incremento.

El detalle del Patrimonio para ambas instituciones se menciona a continuación:

Patrimonio (en millones de C\$)	2010	2011	Variación 2011-2010	
			Absoluta	Porcentual
BVDN	31.28	30.82	-0.46	-1.5%
CENIVAL	6.90	7.45	0.55	8.0%

d. Estado de Resultados

A diciembre de 2011, los ingresos totales de la BVDN corresponden a C\$23.00 millones reflejando una disminución de C\$3.37 millones con respecto a 2010, lo que representa un 13% de decremento.

Para CENIVAL sus ingresos ascendieron a C\$5.93 millones, con un incremento de C\$1.26 millones, lo cual representó el 27% de aumento.

A diciembre de 2011, los resultados del período de estas instituciones registraron C\$5.23 millones para la BVDN y C\$0.54 millones para CENIVAL, respectivamente. Comparado con 2010, la BVDN refleja decremento de C\$4.23 millones. Para CENIVAL la disminución fue de C\$0.04 millones.

e. Indicadores Financieros

El ROE (Utilidades Netas/Patrimonio) para la BVDN pasó de 30.2% en 2010 a 17% en 2011 y CENIVAL de 8.3% a 7.2%.

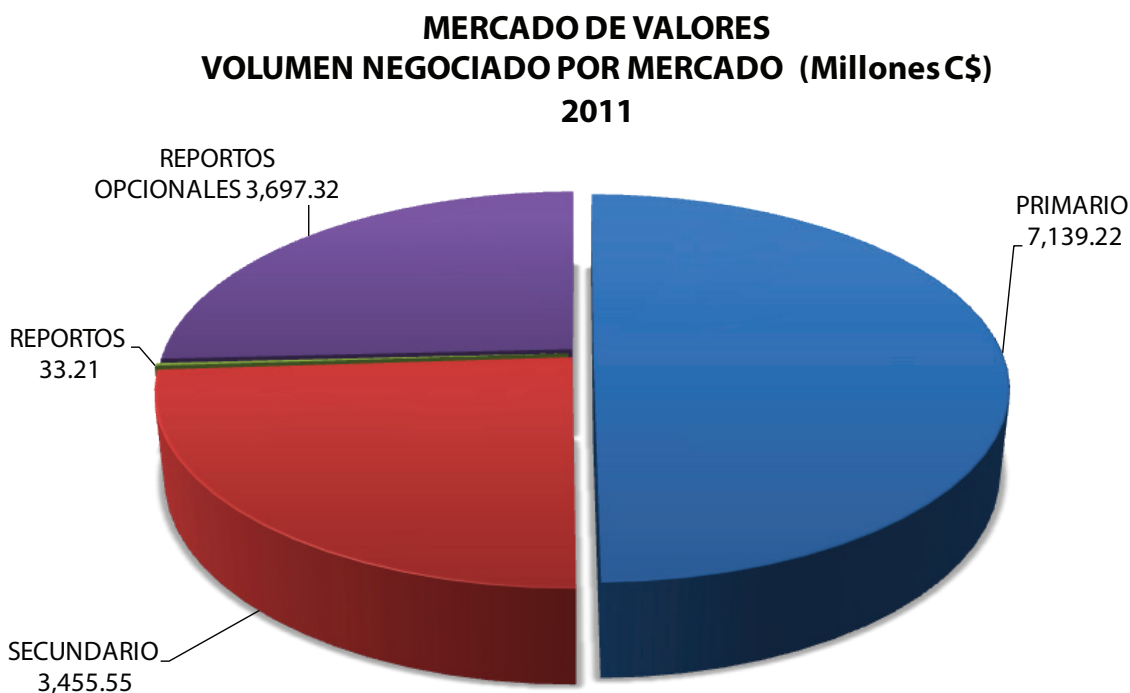
ROE	2010	2011	Variación 2011-2010	
			Absoluta	Porcentual
BVDN	30.2%	17.0%	-0.13	-43.7%
CENIVAL	8.3%	7.2%	-0.01	-13.3%

El indicador de actividad, ROA (Utilidades Netas/Activos) la BVDN pasó de 26% en 2010 a 14.5% en 2011 y el de CENIVAL de 7.5% a 6.3%.

ROA	2010	2011	Variación 2011-2010	
			Absoluta	Porcentual
BVDN	26.0%	14.5%	-0.12	-44.2%
CENIVAL	7.5%	6.3%	-0.01	-16.0%

c) Estadísticas Bursátiles

a. Volumen negociado por mercado

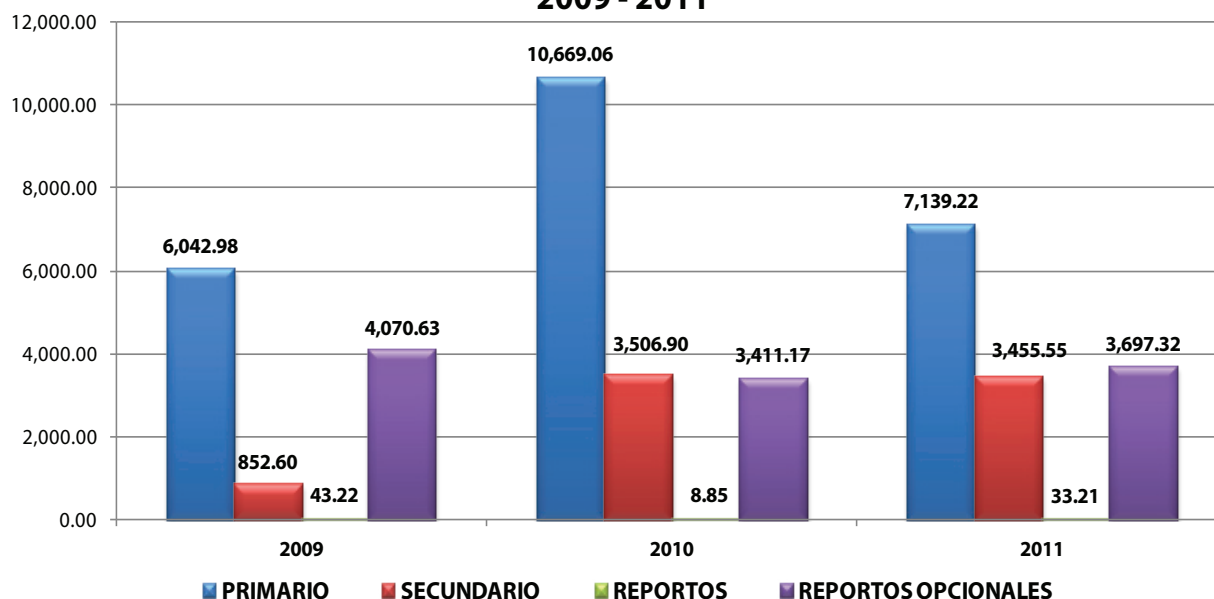


En 2011, el volumen negociado total fue de C\$14,325.30 millones lo que representó una disminución C\$3,270.69 millones con respecto al 2010. El volumen negociado se desglosa de la forma siguiente: el mercado primario con un monto de C\$7,139.22 millones representa el 49.84%; para el mercado secundario C\$3,455.55 millones de córdobas que representan el 24.12%, para el mercado de reportos C\$33.21 millones de córdobas que representan el 0.23% y para el mercado de reportos opcionales C\$3,697.32 millones de córdobas que representan el 25.81% con respecto al volumen total negociado.

El 97.27% del volumen negociado se transó en moneda nacional y el 2.72% en dólares. El sector público representó el 97.45% de volumen total negociado y el sector privado el restante 2.55%.

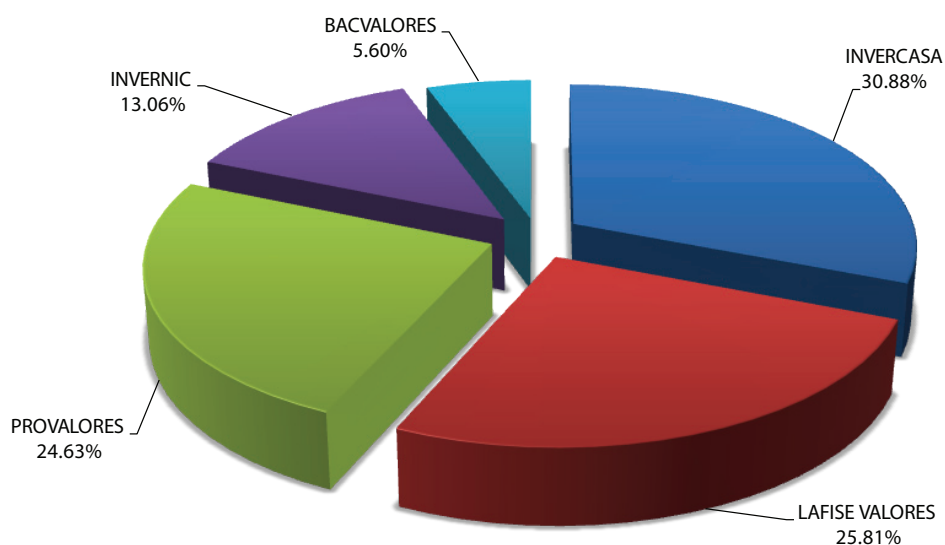
b. Comparativo de montos transados

**MERCADO DE VALORES
COMPARATIVOS DE VALORES TRANSADOS
2009 - 2011**



c. Participación de los Puestos de Bolsa en el mercado

**MERCADO DE VALORES
PARTICIPACIÓN DE LOS PUESTOS DE BOLSAS EN EL MERCADO
2011**



d. Rendimientos del Mercado de Valores

Los rendimientos en general en córdobas en el Mercado de Valores en 2011, estuvieron entre el 0.10% y 21.79%, a plazos de 7 y > 1,080 días.

DÍAS	MÍNIMO	PROMEDIO	MÁXIMO	VOLUMEN (miles)
7	0.10	1.17	3.00	1,373,639.59
15	0.20	1.95	3.50	768,380.62
30	0.19	1.03	3.00	1,279,703.97
60	0.18	0.50	10.97	1,054,682.56
90	0.47	0.75	21.79	872,260.70
180	0.42	0.94	8.50	2,043,345.98
270	1.75	1.89	15.59	134,060.64
360	1.98	2.23	12.47	958,908.87
540	2.19	2.88	12.82	669,620.36
720	6.64	8.28	11.10	1,041.57
900	4.20	4.29	11.54	347,572.68
1,080	5.71	5.79	10.87	170,565.09
> 1,080	3.95	6.00	14.63	3,201,053.31

En general, los rendimientos en dólares en el Mercado de Valores en 2011, estuvieron entre el 0.24% y 8.18% a plazos de 7 y 540 días.

DÍAS	MÍNIMO	PROMEDIO	MÁXIMO	VOLUMEN (miles)
7	0.24	0.92	5.75	20,730.29
15	0.40	0.91	5.00	2,826.30
30	0.80	1.97	6.00	4,916.42
60	1.44	2.95	5.00	1,163.67
90	1.10	3.09	6.00	6,530.72
180	1.15	4.40	7.50	20,774.32
270	2.67	3.74	6.25	2,008.61
360	3.00	7.45	8.00	5,433.80
540	8.11	8.14	8.18	150.00

Mercado primario

Los rendimientos en el mercado primario en córdobas, en 2011, estuvieron entre el 0.18% y 6%, y los plazos en el rango de 28 a 1,800 días.

Los rendimientos en el mercado primario en dólares, en 2011, estuvieron entre el 4.97% y 8.18%, y los plazos en el rango de 90 a 540 días.

Mercado Secundario

Los rendimientos en el Mercado Secundario en córdobas, en 2011, estuvieron entre el 0.40% para un plazo de 60 días y 21.79% con un plazo de 90 días.

Los rendimientos del Mercado Secundario en dólares tuvieron 4.71% como mínimo y máximo con un plazo de 180 días.

Los precios en el Mercado Secundario en córdobas, en 2011, estuvieron entre el 50.96% y 107.60%.

Mercado de Reportos Opcionales y Reportos

Los rendimientos en el Mercado de Reportos Opcionales y Reportos en córdobas, en 2011, estuvieron entre el 0.10% para un plazo de 7 días y 3.5% para un plazo de 15 días.

Los rendimientos en el Mercado de Reportos Opcionales y Reportos en dólares, en 2011, estuvieron entre el 0.24% para un plazo de 7 días y 6% para un plazo de 90 días.

iii. Almacenes

1. Composición de la Industria

a) Instituciones Autorizadas

Actualmente, existen cuatro almacenadoras autorizadas para operar como Almacén General de Depósito – Institución Auxiliar de Crédito, tres de las cuales pertenecen a bancos que son parte de grupos financieros.

b) Infraestructura y Recursos Humanos

Se cuenta con tres complejos de bodegas ubicados en la capital, donde se encuentra la matriz principal de tres de las almacenadoras. En estos complejos se realizan no solo actividades de orden financiero sino también de orden fiscal, para lo cual estas almacenadoras cuentan con la licencia correspondiente. Adicionalmente se cuenta con 109 lugares de depósito en los que se incluyen bodegas, silos, tanques, patios, los que se distribuyen en las zonas norte-centro (53%) y Pacífico (47%) del país.

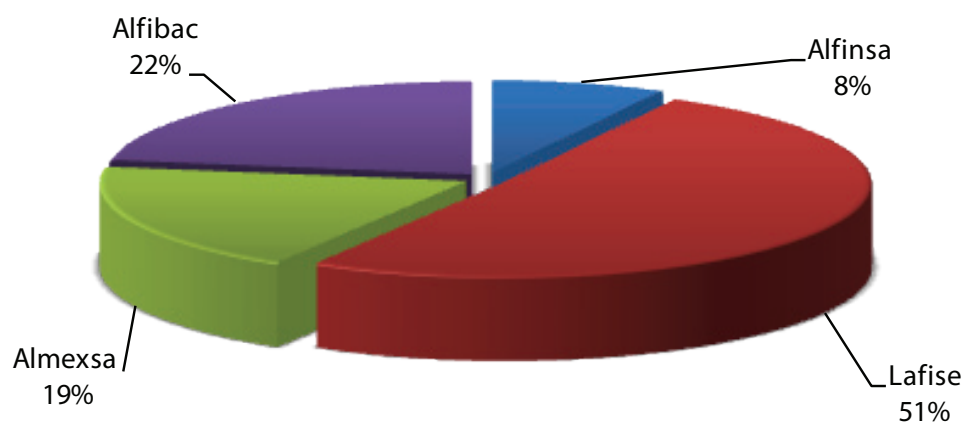
Esta industria al mes de diciembre de 2011 generaba empleo permanente a 245 personas, sosteniéndose en los mismos niveles de empleo permanente de diciembre de 2010.

Participación de mercado

En la captación de bienes o mercaderías recibidas en prenda y en base a las cuales se emitieron Certificados de Depósitos y Bonos de Prenda o Certificados de Depósito No

Negociables, a diciembre 2011 se observa que la mayor cuota la obtiene Almacenadora LAFISE, S.A., con el 51%, seguida de Almacén Financiero BAC, S.A., con el 22%, Almacenadora de Exportaciones, S.A., con el 19% y Almacenadora Financiera de Nicaragua, S.A., con el 8%. Esta distribución puede apreciarse en la gráfica siguiente:

Inventarios Financieros de Almacenes Dic.11
Valor Total C\$1,829.4 (en millones)



2. *Análisis Financiero de la Industria Almacenadora*

a) Balance

a. Activos

A diciembre 2011, los activos totales ascendieron a C\$269.1 millones observándose incremento con relación a 2010. En efecto, en términos absolutos, estos aumentaron en C\$16.0 millones pasando de C\$253.1 millones en 2010 a C\$269.1 millones en 2011. En términos relativos este incremento fue del 6.3%, siendo influenciado por un aumento en:

- a) Las inversiones que crecieron en C\$16.2 millones al pasar de C\$67.8 millones en 2010 a C\$84.0 millones en 2011 y
- b) La Cartera de Crédito que pasó de C\$40.9 millones en 2010 a C\$60.5 millones en 2011 con incremento de C\$19.6 millones.

b. Pasivos

A diciembre 2011, los pasivos totales ascendieron a C\$75.5 millones, disminuyéndose en C\$2.6 millones (3.3%) con relación a 2010 cuyo monto fue de C\$78.1 millones. Esto se debió básicamente a una disminución de los Préstamos por Pagar que se pasaron de C\$47.4 millones en 2010 a C\$44.3 millones en 2011.

c. Patrimonio

Entre los dos períodos (2010-2011) se observa que el patrimonio creció en C\$18.6 millones (10.6% de crecimiento) al pasar de C\$175.0 millones en 2010 a C\$193.6 millones en 2011, debido fundamentalmente a los resultados operativos de las almacenadoras.

d. Depósitos de mercadería

La parte sustantiva de la industria almacenadora comprende los valores de inventarios de bienes o mercaderías recibidas en depósito financiero, fiscal o simple. El valor total de los inventarios disminuyó en 9.7% al pasar de C\$4,331.3 millones en 2010 a C\$3,912.8 millones en 2011 para un decrecimiento absoluto de C\$418.5 millones. En el depósito financiero bajo la emisión de Certificados de Depósito no negociables o negociables con Bonos de Prenda, la disminución fue de C\$633.1 millones (25.7% de disminución) al pasar de C\$2,462.5 (en millones) en 2010 a C\$1,829.4 (en millones) en 2011.

**ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS
VALOR DE INVENTARIOS DE MERCADERÍA
en millones de córdobas**

31 de diciembre de cada período				Variación	
	2009	2010	2011	Absoluta	Porcentual
Depósito Financiero 1/	1,429.9	2,462.5	1,829.4	-633.1	-25.7%
Depósito Fiscal 2/	375.6	426.3	614.7	188.4	44.2%
Depósito Corriente	747.9	1,442.5	1,468.7	26.2	1.8%
Total Depósitos	2,553.4	4,331.3	3,912.8	-418.5	-9.7%

Fuente: Estados Financieros Preliminares enviados por las almacenadoras.

1/ Mercadería bajo emisión de Certificados y Bonos de Prenda o Certificados No Negociables.

2/ Mercadería pendiente de pago de impuestos de internación.

b) Estado de Resultados

Se observa crecimiento significativo de las utilidades antes de impuestos de C\$7.3 millones (32.2%) al pasar estas de C\$22.7 millones en 2010 a C\$30.0 millones en 2011. Tal situación se debió básicamente a un manejo mesurado y eficiente de los gastos de operación en el manejo de los inventarios.

En efecto, puede observarse que el crecimiento absoluto de los ingresos totales fue de C\$18.0 millones al pasar estos de C\$146.1 millones (2010) a C\$164.1 millones (2011) lo que en términos relativos representó un incremento del 12.3%. En cambio en los gastos totales este crecimiento fue de C\$10.8 millones al pasar estos de C\$123.4 millones (2010) a C\$134.2 millones (2011) lo que en términos relativos representó un incremento de 8.8%.

3. *Análisis de Indicadores Financieros*

a) Liquidez y solvencia

A diciembre 2011, la solvencia de corto plazo o relación entre los activos circulantes y los pasivos circulantes, indica que existe cobertura de C\$2.83 por cada córdoba que se debe a corto plazo. A largo plazo, la relación de activos totales a pasivos totales muestra una cobertura de C\$3.57.

La relación deuda a activos indica que el 71.96% de los activos son financiados con recursos propios con apalancamiento del 28.04% y la relación deuda/capital señala que las deudas representan el 38.96% del patrimonio.

b) Rentabilidad

En términos absolutos el margen neto de las utilidades se incrementó en 3.57 puntos con relación a 2010 al pasar de 9.41% en 2010 a 12.98% en 2011, básicamente por los efectos antes mencionados en el acápite de los estados de resultados de las almacenadoras.

De igual manera, se notan incrementos en la rentabilidad de sus activos que pasó de 6.21% (2010) a 8.80% (2011), y en la rentabilidad patrimonial que pasó de 8.52% (2010) a 11.51% (2011).

c) Eficiencia y Productividad

La eficiencia operativa se vio afectada positivamente al pasar de 84.15% en 2010 a 81.08% en 2011. Se observa efecto negativo poco significativo en la eficiencia administrativa que pasó de 23.67% en 2010 a 24.09% en 2011.

iv. Seguros

1. Composición de la Industria

a) Instituciones Autorizadas

Al 31 de diciembre de 2011, existen cinco compañías aseguradoras debidamente autorizadas, una estatal y cuatro privadas, de estas últimas dos están ligadas a grupos financieros.

b) Infraestructura y Recursos Humanos

Las cinco compañías de seguros operan con seis agencias, 16 ventanillas y nueve sucursales distribuidas en los principales departamentos del país. La industria en su totalidad cuenta con 1,000 empleados permanentes.

2. Desempeño Financiero de la Industria

a) Análisis Financiero

a. Primas Netas Emitidas

Durante 2011, la industria de seguros registró un incremento de primas netas emitidas del 11.6%, pasando de C\$2,477.6 millones en 2010 a C\$2,764.8 millones en 2011. Los ramos que presentaron mayor crecimiento son: Fianzas (26.5%), seguros Obligatorios (15.4%) y

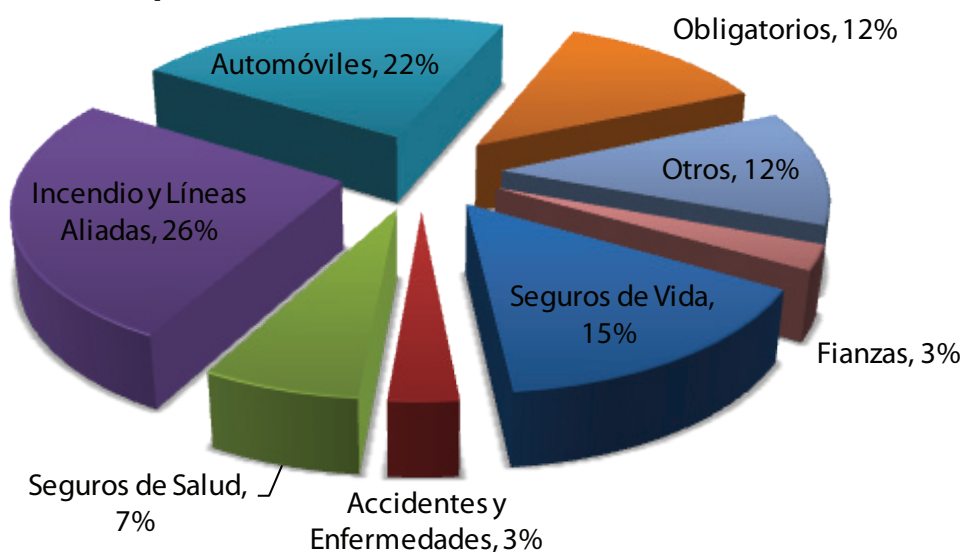
Seguros de Vida (13.8%). Este crecimiento se debió en gran parte a la concientización de la necesidad de las personas de tener los bienes asegurados.

Durante 2011, se vendieron un total de 554,081 pólizas, lo cual representa un incremento de 12%, que significan 59,292 pólizas suscritas más que en 2010 que registró ventas de hasta 494,789 pólizas.

Primas Netas Emitidas
(expresada en millones de córdobas)

RAMOS	DIC-09	DIC-10	DIC-11	Variación	
				Absoluta	Relativa
I.- SEGUROS DE PERSONAS	581.2	609.8	679.5	69.7	11.4%
1.- Seguros de Vida	358.7	367.2	418.0	50.8	13.8%
2.- Accidentes y enfermedades	75.4	79.2	81.1	1.9	2.4%
3.- Seguros de Salud	147.1	163.4	180.4	17.0	10.4%
II.- SEGUROS PATRIMONIALES	1,617.9	1,810.4	2,012.7	202.3	11.2%
1.- Incendio y Líneas Aliadas	580.2	639.3	716.9	77.6	12.1%
2.- Automóvil	787.2	844.7	956.9	112.2	13.3%
2.1 Automóviles	517.4	549.9	616.7	66.9	12.2%
2.2 Obligatorios	269.8	294.8	340.2	45.3	15.4%
3.- Otros	250.5	326.4	338.9	12.6	3.9%
III.- FIANZAS	56.3	57.4	72.6	15.2	26.5%
TOTALES	2,255.3	2,477.6	2,764.8	287.2	11.6%

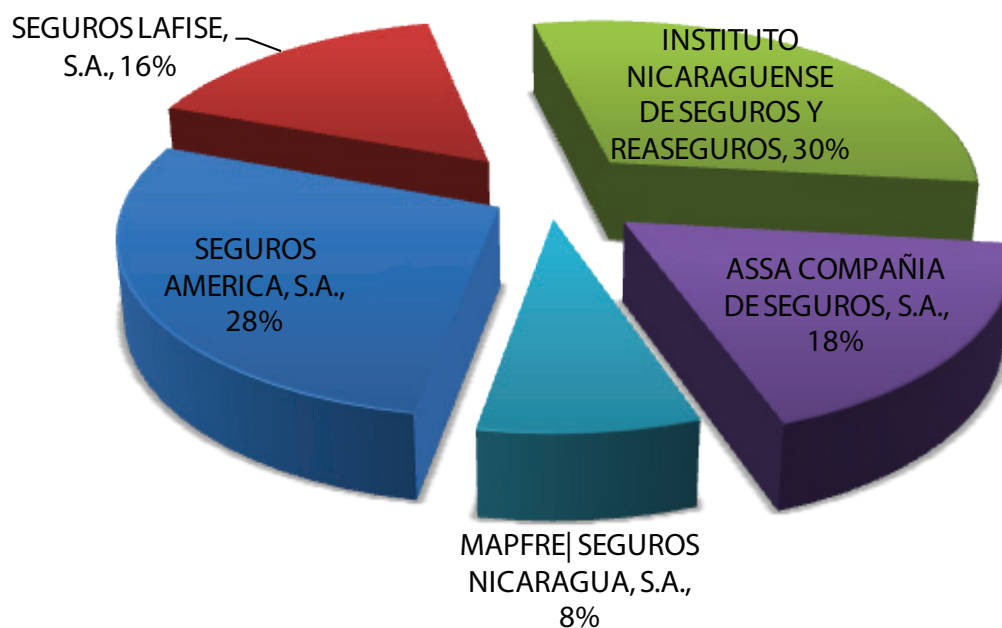
Participación de Primas Netas Por Ramos Técnicos, 2011



b) Participación de Mercado

El gráfico siguiente muestra la participación del mercado en términos de ingreso neto de primas:

Participación del Mercado Asegurador Primas Netas, 2011

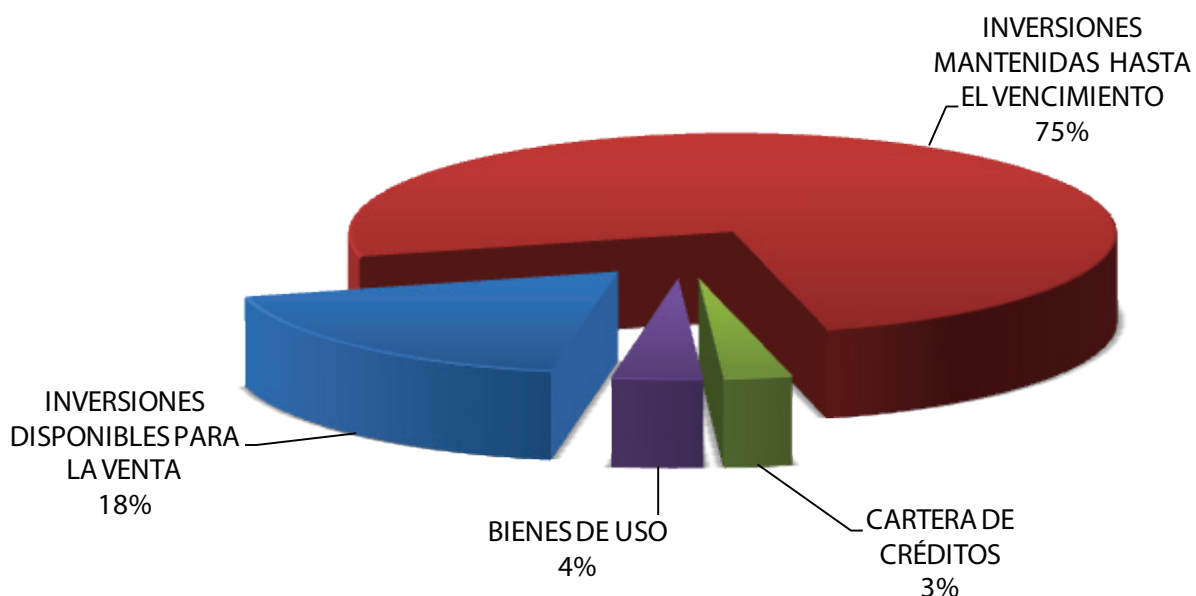


c) Activos-Inversiones

Al 31 de diciembre de 2011, las inversiones que respaldaban las reservas técnicas y matemáticas y patrimonio del sistema asegurador, fueron el componente más relevante de los activos, dichas inversiones presentaban a esa fecha un saldo de C\$2,791.46 millones, que con relación a 2010 registró un incremento de C\$421.3 millones, que equivale a un 18%.

La participación porcentual de las inversiones en el sector asegurador durante 2011, es la que se refleja en la gráfica siguiente:

Distribución de las Inversiones del Sistema Asegurador, 2011



d) Pasivos-Reservas

Los componentes más relevantes del pasivo son: las Reservas de Riesgo en Curso, Reservas Matemáticas, Reservas de Seguros de Vida con Cuenta Única de Inversión, Reservas para Siniestros Pendientes de Liquidación y Pago, Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir por Siniestros Ocurridos y No Reportados, Reservas de Contingencia, Reservas para Riesgos Catastróficos, Reservas para Obligaciones Contractuales Pendientes de Pago. Estas presentaron un incremento de C\$267.8 millones (13.7%), pasando de C\$1,949.3 millones en 2010 a C\$2,217.1 millones en 2011.

**Reservas Técnicas y Matemáticas
(en millones de córdobas)**

RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS	DIC-09	DIC-10	DIC-11	Variación	
				Absoluta	Relativa
Reservas de riesgo en curso.	583.3	645.0	719.2	74.2	11.5%
Reservas matemáticas.	233.4	246.2	264.2	18.0	7.3%
Reservas de seguros de vida con cuenta única de inversión.	90.2	120.9	175.7	54.8	45.3%
Reservas para siniestros pendientes de liquidación y pago.	449.1	424.3	339.0	-85.3	-20.1%
Reservas para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados.	20.6	19.9	17.0	-2.9	-14.6%
Reservas de contingencia.	133.2	132.3	173.9	41.6	31.5%
Reservas para riesgos catastróficos.	301.7	340.6	504.5	163.9	48.1%
Reservas para obligaciones contractuales pendientes de pago.	11.1	20.1	23.6	3.5	17.4%
TOTALES	1,822.6	1,949.3	2,217.1	267.8	13.7%

e) Patrimonio

El patrimonio de la industria aseguradora se ha fortalecido en estos últimos años, al pasar de C\$1,021 millones al 31 de diciembre de 2010 a C\$1,264 en 2011, se observa un crecimiento del 24%, este incremento de patrimonio obedece a que todas las compañías debieron ajustar sus capitales al mes de abril de 2011 para dar cumplimiento al artículo 34 de la Ley n.º 733, "Ley de Seguros y de los incrementos de Ley de las Reservas de Capital de las Compañías de Seguros".

f) Primas cedidas y retenidas

Al 31 de diciembre de 2011, el grado de cesión y retención de primas presentó una proporción (cesión/retención) del 37.64% y 62.36% con relación al ingreso total de primas respectivamente. El importe entregado al reasegurador por cesión, durante 2011, fue de

C\$1,041 millones, reflejando un incremento de C\$134 millones (15%) con respecto a 2010. Por otro lado, el importe de retención de las compañías se incrementó a C\$1,724 millones, registrando un incremento de C\$154 millones (10%) con respecto a 2010.

g) Severidad

El total de reclamos pagados al 31 de diciembre de 2011 fue de C\$991.1 millones lo que representó un incremento de C\$126.6 millones (14.6%) con respecto a diciembre de 2010. Los ramos que presentaron mayores incrementos con relación a 2010 fueron: Accidente y Enfermedades (73.0%), Seguros de Salud (22.5%) y Seguros de Vida (22.3%). Las fianzas otorgadas por las compañías de seguros redujeron sus pagos por incumplimientos en un 100%.

Variación de Siniestros Netos (en millones de córdobas)

RAMOS	DIC-09	DIC-10	DIC-11	Variación	
				Absoluta	Relativa
I. SEGUROS DE PERSONAS	262.6	257.8	323.3	65.5	25.4%
1. Seguros de Vida	157.2	140.2	171.5	31.3	22.3%
2. Accidentes y Enfermedades	17.8	15.2	26.3	11.1	73.0%
3. Seguros de Salud	87.6	102.4	125.5	23.1	22.5%
II. SEGUROS PATRIMONIALES	669.7	595.4	667.8	72.4	12.2%
1. Incendio y líneas aliadas	147.5	99.6	101.4	1.9	1.9%
2. Automóvil	395.4	407.3	467.6	60.3	14.8%
2.1. Seguro de automóvil	274.3	270.1	309.2	39.1	14.5%
2.2. Seguro obligatorio	121.1	137.2	158.4	21.2	15.4%
3. Otros Seguros	126.8	88.5	98.8	10.2	11.5%
III. FIANZAS	17.1	11.3	0.04	-11.3	-99.8%
TOTALES	949.4	864.5	991.1	126.6	14.6%

h) Sumas aseguradas

Las sumas aseguradas en 2011, ascendieron a C\$675,935.4 millones, presentando una reducción de C\$112,822.1 millones con relación a 2010, que presentó C\$788,757.5 millones.

Los ramos de seguros donde se registraron mayores decrementos fueron: Accidentes y Enfermedades (-55.0%), Otros Seguros (-36.9%) y Seguros de Salud (-14.5%).

Variación de Sumas Aseguradas (en millones de córdobas)

RAMOS	DIC-09	DIC-10	DIC-11	Variación	
				Absoluta	Relativa
I. SEGUROS DE PERSONAS	363,428.5	400,045.0	288,567.3	-111,477.7	-27.9%
1. Seguros de Vida	185,208.6	128,586.3	115,957.0	-12,629.4	-9.8%
2. Accidentes y Enfermedades	51,549.0	146,836.7	66,109.5	-80,727.2	-55.0%
3. Seguros de Salud	126,670.9	124,622.0	106,500.8	-18,121.1	-14.5%
II. SEGUROS PATRIMONIALES	360,120.2	385,925.4	384,184.9	-1,740.5	-0.5%
1. Incendio y líneas aliadas	226,016.9	227,298.0	252,498.5	25,200.5	11.1%
2. Automóvil	62,265.6	72,757.2	77,499.4	4,742.2	6.5%
3. Otros	71,837.7	85,870.2	54,187.0	-31,683.2	-36.9%
III. FIANZAS	2,620.8	2,787.1	3,183.2	396.1	14.2%
TOTALES	726,169.5	788,757.5	675,935.4	-112,822.1	-14.3%

i) Análisis Financiero

a. Análisis de Indicadores (margen de solvencia)

El margen de solvencia es el indicador más relevante en una compañía de seguros y por ende en la industria aseguradora, este factor de cuantificación relaciona el patrimonio de la industria con las obligaciones contraídas por la misma; en el transcurso de los últimos años, se ha mantenido en un nivel razonable superior en tres veces el patrimonio de las obligaciones, 4.75, 4.45, 4.02, veces para los años 2011, 2010 y 2009, respectivamente.

Por lo anterior, se considera que las Compañías de Seguros, al 31 de diciembre de 2011, han fortalecido su capacidad financiera para responder con sus obligaciones y responsabilidades asumidas con los asegurados.

b. Suficiencia de Inversiones (inversión mínima)

El total de inversiones que debe mantener una compañía de seguros debe ser en todo momento igual o superior al monto total de reservas técnicas y matemáticas y patrimonio. Al 31 de diciembre de 2011, la relación entre inversiones y reservas que presenta la industria aseguradora refleja un sobrecumplimiento de un 14.10% positivo, factor inferior al experimentado en 2010, el que presentó un sobrecumplimiento del 25.76%.

c. Suficiencia de Reaseguro

El índice de Suficiencia de Reaseguro indica el margen de cobertura que tienen las Compañías de Seguros para cubrir los eventuales cúmulos de pérdidas que un solo siniestro de naturaleza catastrófica pueda ocasionar en sus retenciones. Este indicador relaciona la cobertura de Reaseguro Catastrófico, la Prioridad del contrato Catastrófico y las Reservas para Riesgos Catastróficos con que cuenta la compañía, con el cúmulo de riesgos retenidos, considerando una pérdida máxima probable del 12%.

Al 31 de diciembre de 2011, la industria aseguradora presenta un índice promedio de suficiencia de reaseguro de 2.1 veces.

VII. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

A. Plataforma tecnológica

- La DTI en su principal función y como área de apoyo, dentro de la Misión Estratégica de la SIBOIF, ha continuado apoyando a las áreas con aportes para la utilización de la Intranet en la automatización y digitalización de varios proyectos. La implementación de la herramienta de apoyo a las tareas de auditoría *Team Mate*, que realizan los equipos de inspección a las instituciones financieras supervisadas ha contribuido al fortalecimiento de las actividades de supervisión del sistema financiero.
- Además de haber continuado en el proceso de fortalecimiento de la plataforma tecnológica. Donde nos hemos enfocado en la actualización de la infraestructura de servidores a las versiones más recientes, b) la segmentación de los ambientes de producción, desarrollo y contingencia y c) el fortalecimiento y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, virtualización y seguridad de la red.

B. Desarrollo de sistemas

- Se ha fortalecido la generación de reportes tanto para publicación como para el fortalecimiento de la supervisión. Entre ellos podemos mencionar un mayor uso y explotación de: a) Central de Riesgos, b) Depósitos y Liquidez, c) Indicadores, e) Oficinas de Representación, f) Control y Seguimiento de Operaciones Desmaterializadas, entre otros.
- Durante el año se ha logrado fortalecer el almacén de datos (*datawarehouse*) a través de generación de nuevos análisis y reportes, lo cual ha permitido acceder a la información de una forma más oportuna a los tomadores de decisiones.

C. Vínculos con Organismos Internacionales

Apoyo de CAPTAC-DR

CAPTAC-DR es el Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, oficina del Fondo Monetario Internacional (FMI) creada con el fin de brindar asistencia técnica y capacitación para el fortalecimiento institucional y de política económica que se ofrece directamente desde la sede del FMI. Esta asistencia técnica y capacitación la presta a nivel regional y nacional en estrecha coordinación con otros proveedores de estos servicios y con organismos regionales que aglutinan a las Superintendencias de Bancos, de Seguros y de otras Instituciones Financieras, a los Bancos Centrales y a los Ministerios de Hacienda.

En particular con el Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de otras Instituciones Financieras (CCSBSO) planifica y ejecuta anualmente asistencias técnicas y capacitación para la región y por país. En el área de supervisión bancaria el objetivo estratégico del organismo es contribuir al desarrollo y la adopción de las mejores prácticas de supervisión y regulación financiera en los países miembros, para minimizar los riesgos financieros, tanto internos como externos, a los que está expuesta la región.

En línea con el Plan Estratégico 2010-2014 del Consejo, durante el año 2011, el Centro concentró su asistencia técnica en fortalecer y estandarizar: (1) la **Supervisión Consolidada Transfronteriza** a nivel regional; (2) la **Supervisión Basada en Riesgos**, en cada país a través del apoyo en el desarrollo de herramientas que contribuyan a su implementación y en el establecimiento o adecuación de normas basadas en la supervisión y regulación de riesgos financieros; y, (3) el **Proceso Contable**, a través de la adopción en cada país de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) considerando las normas prudenciales para generar un lenguaje común que facilite la integración entre los entes de supervisión y permitir una mejor identificación de los riesgos financieros en la región.

Patrocinados por CAPTAC-DR, durante este año 2011, funcionarios de esta Superintendencia participaron capacitándose en cinco eventos, tres de nivel regional y dos de nivel nacional. Los tres regionales fueron: (1) seminario regional “Adopción de los Criterios de la Supervisión Basada en Riesgos para el Sistema Asegurador”; (2) taller regional sobre “*Stress Testing*”; (3) seminario regional “Aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad NIIF en el Proceso de Supervisión”. Los dos nacionales fueron: (1) Taller sobre “Supervisión Bancaria” y (2) “Taller sobre Nuevos Procedimientos para la Supervisión de Conglomerados Financieros”.

BID

De conformidad con el Programa Regional RG-T1737 “Aumentando el Acceso de los Pobres y No Bancarizados a los Servicios Financieros” en el mes de septiembre se inició la consultoría para el diseño e implementación del Marco Normativo para Regulación de Medios de Pagos a través de dinero electrónico, a fin de contar con un diagnóstico sobre los medios de pagos en forma de dinero electrónico utilizados en Nicaragua y el marco legal y normativo vigentes; así como desarrollar un proyecto de normativas de regulación de los servicios financieros a través del uso de dinero electrónico. Actualmente se presentó para aprobación por la Dirección de Normas el segundo informe, que contiene los resultados del diagnóstico y la comparación con las mejores prácticas internacionales.

BCIE

El 10 febrero de 2011, se firmó un Convenio de Cooperación Financiera No Reembolsable entre el Banco Centroamericano de Integración Económico (BCIE) y esta Superin-

tendencia de Bancos y de Otras Instituciones (SIBOIF) con referencias DI-147/2010, para financiar los proyectos de “Capacitación Técnica y Práctica en NIIF al Personal de la SIBOIF” y “Actualización del Manual Único de Cuentas para cada Industria Basados en NIIF”. Dicho Convenio fue renovado con fecha 28 de octubre de 2011, con referencias DI-121/2011.

Banco Mundial

Durante el año 2011, se ha continuado la ejecución de los recursos financieros del Préstamo n.º 3903 “Proyecto de Acceso Generalizado a los Servicios Financieros”, en este se iniciaron los procesos para darle continuidad a la capacitación a los funcionarios del poder judicial, previendo iniciar dicha capacitación en el mes de febrero de 2012. Asimismo se realizaron actividades de capacitación para funcionarios de la SIOBIF en el marco de las Microfinanzas, Educación Financiera y Protección a los Usuarios de los servicios financieros.

D. Acceso a la información pública

La Oficina de Acceso a la Información Pública (OAIP) de la Superintendencia de Bancos fue creada bajo la Ley n.º 621, “Ley de Acceso a la Información Pública,” publicada en *La Gaceta* Diario Oficial n.º 118 del 22 de junio de 2007. Internamente se creó mediante Resolución de la Superintendencia de Bancos, SIB-OIF-XV-260-2007, del 30 de noviembre de 2007, la Oficina de Acceso a la Información Pública forma parte de la Dirección de Relaciones Públicas y tiene por razón la atención al público.

Dando cumplimiento a la Ley n.º 621, la Oficina de Acceso a la Información Pública, para este período, atendió al público en lo siguiente:

- Atención de consultas electrónicas que ingresaron al correo SIBOIF (565).
- Estudiantes y visitantes que demandaron información relacionada a las instituciones financieras (173).
- Folletos informativos para el Registro de Peritos Valuadores (5).
- Copias reproducidas de diversas leyes (143).
- Libros de “Legislación Bancaria” (5).
- CD Legislación Bancaria (8).
- Informes financieros en CD (4).

La información mencionada anteriormente puede ser consultada por el público interesado en la Web de esta Superintendencia donde se publica todo el quehacer de esta institución. Los usuarios que visitan esta página y necesitan ampliación sobre diversas consultas la OAIP las atiende y coordina citas con técnicos y especialistas en los diversos temas de interés.

VIII. GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA DE LA SUPERINTENDENCIA

A. Recursos Humanos

Capacitación:

Durante 2011, los funcionarios y empleados de la Superintendencia de Bancos asistieron a diferentes cursos, seminarios y pasantías a nivel nacional e internacional, con la finalidad de mantener a un personal altamente calificado, dotado de las mejores técnicas y herramientas actualizadas tanto en la aplicación de criterios de supervisión, como de aplicación general en las diferentes áreas de apoyo y así mantener el eficiente desempeño de nuestra institución y en cumplimiento al objetivo estratégico corporativo establecido en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2010-2012.

Modalidad de capacitación de acuerdo al origen de los fondos

Forma de capacitación	n.º capacitados	% capacitados con relación al total de trabajadores	Inversión	
			US\$	C\$
Externa con fondos SIBOIF	48	23.08%	71,616.95	
Interna (Fondos propios)	45	21.63%		122,876.77
Interna (INATEC)	65	31.25%		172,068.80
TOTALES	158¹	75.96%	71,616.95	294,945.57

B. Informe de Gestión Presupuestaria 2011

Cifras al cierre del 31 de diciembre de 2011

CATEGORÍA	PRESUPUESTO APROBADO 2011 (córdobas)	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA REAL 2011 (córdobas)
- Servicios personales	114,174,277	106,193,966
- Servicios no personales	21,412,108	16,104,773
- Materiales y suministros	3,237,100	2,085,888
- Imprevistos	32,582,919	0
Total egresos corrientes	171,406,404	124,384,627
- Inversiones	9,187,905	9,830,749
Total Presupuesto	180,594,309	134,215,376²

1. Este número no es absoluto, ya que varios de los funcionarios/trabajadores participaron en más de un curso, razón por la cual la cantidad absoluta de funcionarios es menor con relación a esta cantidad.
2. Durante 2011, no se llevaron a efecto algunas actividades tales como: a) extensión de plazos en el estudio y análisis para la construcción e implementación del sitio alterno, b) retrasos en el proyecto del BID por falta de oferentes, c) declaración desierta de procesos de adquisición institucionales por falta de ofertas aceptables.

El Presupuesto de Gastos de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, aprobado por el Consejo Directivo para 2011, según Resolución CD-SIBOIF-665-6-FEB17-2011, fue de C\$180,594,309 los que fueron aportados por las entidades supervisadas (75%) y el Banco Central de Nicaragua (25%) de conformidad con lo establecido en el artículo 29 de la Ley n.º 316 reformada por la Ley n.º 552 “Reforma a la Ley n.º 316, “Ley de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras”, publicada en *La Gaceta*, Diario Oficial n.º 169 del 31 de agosto de 2005. La Ejecución al 31 de diciembre de 2011 asciende a C\$134,215.376 equivalente al 74.32% de lo presupuestado en el año.

C. Auditoría Externa 2010

En cumplimiento a las Normas de Control Interno dictada por la Contraloría General de la República para el presente año se contrató a una Firma de Auditoría Externa para que nos realizaran una Auditoría Financiera y de Cumplimiento a los Estados Financieros de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) por el año que terminó al 31 de diciembre de 2010.

La firma seleccionada fue Guerra & Co y a la fecha nos han presentado los informes de los resultados de dicha auditoría, los que ya están autorizados y aceptados en su informe final por la SIBOIF estando pendiente de presentación por dicha firma al Consejo Superior de la Contraloría General de la República para su debida aprobación.

A continuación les presentamos los informes y estados financieros auditados por dicha firma.

Guerra & Co.

Apartado Postal: PA-96

Teléfonos: (505) 2222 2981 | 2254 6359

Informe de los Auditores Independientes

**Al Consejo Directivo de la Superintendencia de Bancos y de
Otras Instituciones Financieras (SIBOIF)
Managua, Nicaragua**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF)** que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2010 y 2009, así como los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y de otras notas explicativas. Los estados

financieros al 31 de diciembre de 2009, fueron auditados por otra firma de auditores independientes, quienes emitieron dictamen limpio en fecha del dieciocho de octubre de 2010.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La Administración de la Superintendencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con los *Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Nicaragua*, o en su defecto bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la Federación Internacional de Contadores Públicos (IFAC). Esta responsabilidad incluye: el diseñar, implementar y mantener los controles internos relevantes en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores significativos, ya sean causados por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría, de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN) incluyendo Normas Técnicas de Control Interno ambas emitidas por el Consejo Superior de la Contraloría General de la República de Nicaragua, y en su defecto por las Normas Internacionales de Auditoría, emitidas por (IFAC), Federación Internacional de Contadores Públicos, Estas normas requieren que cumplamos con los requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores significativos en los estados financieros ya sea causado por fraude o por error. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera los controles internos relevantes de la Entidad para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad absoluta de los controles internos de la entidad. Una auditoría incluye también la evaluación de lo apropiado de las políticas contable utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como una evaluación de la presentación razonable en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente, apropiada y proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) al 31 de diciembre de 2010, y su desempeño financiero, sus cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; de conformidad con los *Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Nicaragua*, y en su defecto Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la Federación Internacional de Contadores Públicos (IFAC).

Aldo Elí Guerra L.

Contador Público Autorizado

15 de noviembre de 2011

Managua, Nicaragua

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS (SIBOIF)

(Una Institución Autónoma del Estado Nicaragüense)

Balance General

Año terminado al 31 de diciembre de 2010

ACTIVO	Notas	Córdobas	
		2010	2009
Activo Corriente			
Bancos	1a, y 2	C\$ 63,536,887	C\$ 54,262,036
Cuentas por cobrar	1d, y 3	19,315,237	18,874,922
Inversión en certificados de depósitos	1g, y 4	<u>12,948,926</u>	<u>7,968,336</u>
Total Activo Corriente		95,801,050	81,105,294
Inmuebles, mobiliarios y equipos-neto	1b, y 5	50,488,010	25,865,074
Otros Activos	6	<u>1,954,871</u>	<u>10,399,180</u>
Total Activos		C\$ <u>148,243,931</u>	C\$ <u>117,369,548</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivo Corriente			
Retenciones y prestaciones sociales		C\$ 8,475,174	C\$ 6,686,849
Otras obligaciones	7, y 16	9,527,536	13,445,735
Provisión para indemnizaciones laboral	1c,	<u>2,235,506</u>	<u>2,546,053</u>
Total pasivo Circulante		20,238,216	22,678,637
Provisión para la indemnización laboral	1c, y 8	19,087,005	16,540,952
Fondo de retiro laboral a func. y emp.	1d, y 9	<u>31,643,116</u>	<u>27,529,111</u>
Total Pasivo		C\$ <u>70,968,337</u>	C\$ <u>66,748,700</u>
Contingencias	17		-
PATRIMONIO:			
Donaciones		11,175,033	1,549,335
Excedentes acumulados		<u>66,100,561</u>	<u>49,071,513</u>
Total Patrimonio		<u>77,275,594</u>	<u>50,620,848</u>
Total Pasivo más Patrimonio		C\$ <u>148,243,931</u>	C\$ <u>117,369,548</u>
Cuentas de Orden			
Cuentas de orden deudoras	10	C\$ 4,433,360	C\$ 2,710,837
Cuentas de orden acreedoras		C\$ 4,433,360	C\$ 2,710,837

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS (SIBOIF)

(Una Institución Autónoma del Estado Nicaragüense)

Estado de Resultado

Año terminado al 31 de diciembre de 2010

INGRESOS	Notas	Córdobas	
		2010	2009
Aportes por instituciones financieras y no financieras	1e, y 11	C\$ 137,067,069	C\$ 126,708,761
Otros ingresos, netos	12	<u>4,208,833</u>	<u>5,116,231</u>
		<u>141,275,902</u>	<u>131,824,992</u>
EGRESOS			
Sueldos y prestaciones sociales	1e, y 13	100,951,312	90,087,660
Servicios Públicos		5,394,739	4,333,966
Depreciaciones		6,101,165	5,047,517
Reparación y mantenimiento	1e, y 14	1,900,672	1,203,492
Fondo de pensiones		2,642,847	2,555,133
Papelería y útiles de oficina		1,265,630	1,249,941
Atenciones sociales		575,626	477,947
Combustibles y lubricantes		748,770	539,064
Publicaciones		301,629	314,935
Amortizaciones	1e, y 15	1,144,676	768,427
Honorarios profesionales		1,271,159	1,029,918
Otros		<u>1,781,408</u>	<u>1,327,653</u>
		<u>124,079,633</u>	<u>108,935,653</u>
Excedente del Año		C\$ <u>17,196,269</u>	C\$ <u>22,889,339</u>

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS (SIBOIF)

(Una Institución Autónoma del Estado Nicaragüense)

Estado de Flujos de Efectivo

Año terminado al 31 de diciembre de 2010

		Córdobas	
	Notas	2010	2009
Flujo de Efectivo de Actividades de Operación			
Excedente del año	C\$	17,196,269	C\$ 22,889,339
Incremento en depreciación acumulada		6,145,575	5,047,517
Incremento por acumulación en provisión indemnización laboral		7,448,477	3,355,067
		30,790,321	31,291,923
Aumento (disminución) Variación Neta en activos y Pasivos			
Disminución en otras cuentas por cobrar		16,553	(881,646)
Retenciones y prestaciones sociales		-	1,185,868
Disminución por pago de indemnización laboral		(2,761,642)	(809,015)
Otras obligaciones por pagar		(4,567,821)	8,327,981
Aportes y rendimientos del fondo de retiro laboral de empleados y funcionarios		9,851,374	5,039,394
		2,538,464	12,862,582
Efectivo Neto Provisto por Actividades de Operación		33,328,785	44,154,505
Flujo de Efectivo de Actividad de Inversión			
Adiciones de activos fijos (Edificios, mobiliario y equipos)		(11,536,594)	(7,170,486)
Aumento en colocaciones a C/P de CDP en banco locales		(4,980,590)	3,897,441
Bajas de activos fijos		-	3,876,111
Adición por activos fijos en tránsito y construcciones en proceso		(10,488,723)	(2,523,607)
Aumento en otros activos		-	(8,343,387)
Depreciación del periodo		6,145,575	-
Efectivo Neto Usado en Actividades de Inversión		(20,860,332)	(10,263,928)
Flujo de Efectivo de Actividad de Financiamiento			
Préstamos a empleados y funcionarios		(12,826,989)	(23,625,629)
Amortización de préstamos a empleados y funcionarios		9,633,387	15,136,691
		(3,193,602)	(8,488,938)
Efectivo Neto Utilizado las Actividades de Financiamiento			
Variación neta del efectivo al 31 de diciembre de 2010	1^a	9,274,851	25,401,639
Saldo del efectivo al inicio del periodo 01 enero de 2010		54,262,036	28,860,397
Saldo del efectivo al final del periodo al 31 de diciembre de 2010	C\$	63,536,887	C\$ 54,262,036

Guerra & Co.

Apartado Postal: PA-96

Teléfonos: (505) 2222 2981 | 2254 6359

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo Directivo de la Superintendencia de Bancos y de
Otras Instituciones Financieras (SIBOIF)
Managua, Nicaragua

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, (SIBOIF)**, que comprende el balance general por el período de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2010, y el estado de resultados y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y hemos emitido nuestro informe sobre los mismos con fecha 15 de noviembre de 2011.

Nuestra auditoría se practicó de acuerdo con, Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua, (NAGUN), emitidas por la Contraloría General de la República de Nicaragua y Normas Internacionales de Auditoría, emitidas por la Federación Internacional de Contadores (**IFAC**). Estas normas requieren que planeemos y desarrollemos la auditoría para obtener una seguridad razonable respecto a si los estados financieros están libres de errores e irregularidades importantes.

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría de los estados financieros de la **Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, (SIBOIF)** por el período de los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2010, consideramos la estructura de control interno para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre dichos estados financieros y no para proporcionar seguridad absoluta sobre la estructura del control interno.

La Administración de la **Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, (SIBOIF)**, es responsable de establecer y mantener un sistema de control interno. En la ejecución de esa responsabilidad, se requieren estimaciones y juicios por parte de la administración para evaluar los beneficios esperados y costos relativos a las políticas y procedimientos de la estructura de control interno. Los objetivos de una estructura de control interno son proporcionar a la administración una razonable, pero no absoluta, seguridad que los activos están salvaguardados del uso o disposición no autorizados y que las transacciones son registradas apropiadamente para permitir la preparación de los

estados financieros de conformidad con los *Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Nicaragua* o en su defecto Normas Internacionales de Información Financiera. (NIIF).

Debido a limitaciones inherentes en cualquier estructura de control Interno, pueden ocurrir errores e irregularidades y no ser detectadas. Además, la proyección de cualquier evaluación de la estructura de control interno a futuros períodos está sujeta al riesgo de que los procedimientos puedan volverse inadecuados u obsoletos; debido a cambios en las condiciones o que la eficacia del diseño y operación de las políticas y procedimientos puedan deteriorarse.

Para propósitos de este informe hemos evaluado y clasificado las políticas y procedimientos del sistema de control interno siguiendo los criterios definidos por el “Committee of Sponsoring Organization (COSO)”, y desarrollamos procedimientos que nos permitieran obtener un entendimiento de cada uno de los cinco componentes de control interno, de conformidad con la estructura COSO: El ambiente de control, proceso de evaluación de riesgos, las actividades de control, procesos de información y comunicación, y monitoreo.

Para todas las categorías de la estructura de control interno antes listadas, obtuvimos una comprensión del diseño, políticas y procedimientos relevantes y si fueron puestos en operación, y evaluamos el riesgo inherente, el riesgo de control y el riesgo de detección.

En el transcurso de nuestra auditoría no observamos asuntos que involucren la estructura de control interno y su operación que pudieran ser consideradas como condiciones reportables. Las condiciones reportables involucren asuntos que llaman nuestra atención relativo a deficiencias importantes en el diseño u operación del sistema de la entidad que afectan su capacidad para procesar y generar información financiera relevante.

Es entendido, que este informe es solamente para información y uso de la administración de la **Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, (SIBOIF)**, y de la Contraloría General de la República de Nicaragua y no debe ser usado para ningún otro propósito, sin embargo una vez que sea aprobado por el ente fiscalizador pasa a ser un documento de carácter público.

Aldo Elí Guerra L.

Contador Público Autorizado

15 de noviembre de 2011

Managua, Nicaragua

Guerra & Co.

Apartado Postal: PA-96

Teléfonos: (505) 2222 2981 | 2254 6359

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo Directivo de la Superintendencia de Bancos y de
Otras Instituciones Financieras (SIBOIF)
Managua, Nicaragua

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO CON NORMATIVAS, LEYES Y REGULACIONES APLICABLES:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) al 31 de diciembre de 2010 y hemos emitido nuestro informe sobre los mismos con fecha 15 de noviembre de 2011

Nuestra auditoría se practicó de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN), emitidas por el Consejo Superior de la Contraloría General de la República de Nicaragua y con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que planeemos y desarrollemos la auditoría para obtener una seguridad razonable respecto si los estados financieros están libres de errores importantes, efectuemos pruebas del cumplimiento por parte de la entidad, con leyes y regulaciones que le son aplicables. Sin embargo, el objetivo de nuestra auditoría de los estados financieros de la entidad, no fue emitir una opinión sobre el cumplimiento general con las leyes y regulaciones aplicables, por lo tanto no expresamos tal opinión.

Los resultados de nuestras pruebas revelaron que la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) cumplió, en todos los aspectos importantes, con las leyes y regulaciones que le son aplicables en las circunstancias y características de sus operaciones.

Con respecto a las transacciones no examinadas, ningún asunto llegó a nuestra atención que nos indujera a creer que la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) no cumplió, en todos los aspectos importantes, con dichas leyes y regulaciones.

Es entendido, que este informe es solamente para información y uso de la administración de la **Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, (SIBOIF)**, y de la Contraloría General de la República de Nicaragua y no debe ser usado para ningún

otro propósito, sin embargo una vez que sea aprobado por el ente fiscalizador pasa a ser un documento de carácter público.

Aldo Elí Guerra L.

Contador Público Autorizado

15 de noviembre de 2011

Managua, Nicaragua

IX. UNIDAD DE ADQUISICIONES

En 2011, se aprobó la Ley n.º 737, “Ley de Contrataciones del Sector Público y su Reglamento General”. Conforme las orientaciones emanadas de la Dirección de Contrataciones del Estado, órgano rector en la materia, la Unidad de Adquisiciones de la SIBOIF, ha venido reformando y actualizando sus manuales de gestión. En este año se aprobó la Normativa Procedimental para Compras Menores, la cual era de suma urgencia para iniciar los procesos de contratación con la nueva Ley, la Normativa de Víveres y el Manual de Organización del Área de Adquisiciones.

La Unidad de Adquisiciones ha trabajado en consonancia con los principios de publicidad y transparencia, eficiencia e igualdad y libre competencia, establecidos en la Ley de Contrataciones y conforme con su razón de ser establecida en la misma Ley, la cual es, planificar, asesorar y dar seguimiento a los procedimientos de contratación administrativa.

Durante 2011 se ejecutaron los siguientes procesos de contrataciones resumidos así:

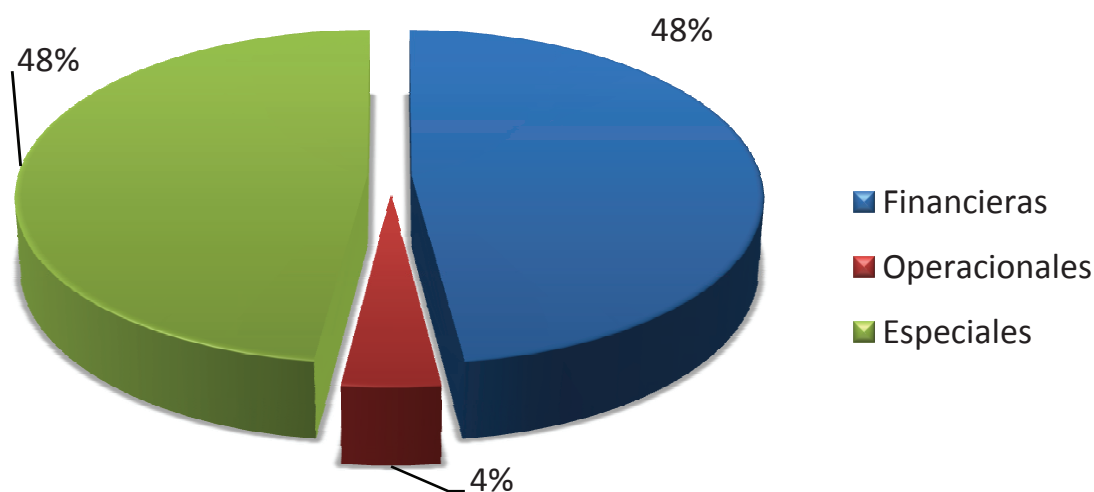
- 6 Licitaciones selectivas adjudicadas que contemplan la compra de servicios de internet, mantenimiento vehicular y de equipos, compra de servidores, computadoras y equipos de comunicación para mejorar la plataforma tecnológica de la SIBOIF;
- 12 procesos de compras simplificadas, siendo estas en su mayoría renovaciones de licencias de *software* y alimentación;
- 86 compras menores adjudicadas, que contemplan los servicios y suministros varios de la institución.

X. AUDITORÍA INTERNA

La Unidad de Auditoría Interna de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, en cumplimiento al artículo n.º 64 Evaluación y Supervisión, de la Ley n.º 681, “Ley Orgánica de Contraloría General de la República”, ha ejecutado sus actividades de acuerdo con el Plan Anual autorizado para el año 2011, con base a las Normas de Auditoría Gubernamental (NAGUN), Normas Técnicas de Control Interno (NTCI), y al cumplimiento de las leyes, normas, reglamentos y políticas internas que garantizan la gestión administrativa de la institución.

A. Informes emitidos

A la fecha se han emitido 26 informes finales en concordancia con las auditorías planificadas en 2011, basadas en el examen de control en las operaciones financieras institucionales, así como en la administración eficaz de sus recursos, salvaguarda de bienes y procedimientos de compras, dichas Auditorías fueron practicadas conforme a la siguiente clasificación: financieras (12), operacionales (1) y especiales (13); entre las auditorías especiales, cabe mencionar que se incluyen 2 auditorías extraplan de tecnología de información a los sistemas automatizados de la administración financiera y la dirección de tecnología, originadas por la contratación en este año del Auditor Informático. Los informes finales se enviaron tanto en digital como impresos, a la máxima autoridad de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, a los funcionarios correspondientes y a la Contraloría General de la República, conforme artículo n.º 65 de la Ley 681, así como también se remitieron los informes estadísticos que reportan el control interno mensual y las evaluaciones trimestrales del Plan de Auditoría Interna 2011.



B. Estados financieros

Se examinaron los estados financieros mensuales, siendo los mismos responsabilidad de la administración de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, la responsabilidad de auditoría interna consistió en expresar una opinión profesional basada en las auditorías financieras, determinando en el período revisado que las cifras registradas fueron presentadas razonablemente en todos sus aspectos más significativos de conformidad con los *Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Nicaragua*, por las Auditorías especiales se presentaron los respectivos diagnósticos de evaluación al control interno, cuyas recomendaciones de mejoras al control e implementación de las mismas, se notificaron oportunamente mediante la comunicación de resultados preliminares y finales para su aplicación.

C. Cumplimiento de leyes

De conformidad con el artículo n.º 3, inciso 16, párrafo *in fine* de la Ley n.º 552, Ley de Reforma a la Ley n.º 316 “Ley de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras”, se efectuó examen de las operaciones ejecutadas por la entidad, en el cual ningún asunto llamó la atención que establezcan responsabilidad administrativa o civil, lo cual revela que la administración de la Superintendencia de Bancos ha dado fiel cumplimiento a las leyes, normas y regulaciones dictadas por la Contraloría General de la República y otras aplicables para esta institución en el período 2011.

D. Gestión administrativa de Auditoría Interna

De forma bimensual, se ha informado a la máxima autoridad las actividades de apoyo y consultoría en la gestión propia del área de Auditoría Interna, mediante actas firmadas por el personal del área, en el monitoreo y seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones de auditoría.

De acuerdo con el cumplimiento del artículo n.º 66 de la Ley n.º 681, y conforme a la normativa de selección y contratación de firmas privadas de contadores públicos independientes, auditoría interna en coordinación con la Dirección Administrativa Financiera y la Contraloría General de la República, seleccionaron a la firma de auditores externos PKF Guerra & Co., para la respectiva Auditoría Financiera y de Cumplimiento por el período 2010 en la Superintendencia de Bancos, actualmente la evaluación y aceptación de Informes presentados por la firma independiente de auditoría contratada se encuentran sujetos a la aprobación de la máxima autoridad de la Superintendencia de Bancos y de la Contraloría General de la República de acuerdo con las normas establecidas para tal fin.

En otro ámbito como parte del fortalecimiento técnico al personal de la Unidad de Auditoría Interna, el mismo participó en capacitaciones, materia de su competencia, autorizadas por la máxima autoridad de la institución, con una carga horaria total de 104 horas de educación continua, impartidas por diferentes agrupaciones nacional e internacional.

Informes emitidos de enero a diciembre de 2011

	n.º Informe	Fecha de emisión	Fecha de recibido CGR	Título del informe	Período auditado
1	IN-016-20-10	22/12/2010	12/01/2011	Informe Auditoría Operacional Activo Fijo, 2010.	Enero a diciembre de 2010
2	IN-016-21-10	05/01/2010	12/01/2011	Informe de Arqueo en Caja General al 22 de diciembre de 2010.	Cierre, diciembre 2010
3	IN-016-01-11	19/01/2011	08/02/2011	Informe de Auditoría Financiera y de Cumplimiento al 30 de noviembre de 2010.	Noviembre de 2010
4	IN-016-02-11	14/02/2011	18/03/2011	Informe de Auditoría Financiera y de Cumplimiento al 31 de diciembre de 2010.	Diciembre de 2010
5	IN-016-03-11	18/03/2011	05/03/2011	Informe Final Auditoría Especial de la Unidad de Recursos Humanos al 31 de diciembre de 2010.	Enero a diciembre de 2010
6	IN-016-04-11	28/03/2011	23/05/2011	Informe Auditoría Especial Adquisiciones, 2010.	Enero a diciembre de 2010
7	IN-016-05-11	28/03/2011	29/04/2011	Informe de Auditoría Financiera y de Cumplimiento al 31 de enero de 2011.	Enero de 2011
8	IN-016-06-11	19/05/2011	01/06/2011	Informe de Auditoría Financiera y de Cumplimiento al 28 de febrero de 2011.	Febrero de 2011
9	IN-016-07-11	27/05/2011	29/06/2011	Informe de Auditoría Financiera y de Cumplimiento al 31 de marzo de 2011.	Marzo de 2011
10	IN-016-08-11	10/06/2011	29/06/2011	Informe Final de la Auditoría Especial del Fondo de Retiro Laboral de la SIBOIF, 31 de diciembre de 2010.	Julio a diciembre de 2010
11	IN-016-09-11	30/06/2011	21/07/2011	Informe de Auditoría Financiera y de Cumplimiento al 30 de abril de 2011.	Abril de 2011
12	IN-016-10-11	17/07/2011	03/08/2011	Informe de Auditoría Financiera y de Cumplimiento al 31 de mayo de 2011.	Mayo de 2011
13	IN-016-11-11	22/07/2011	08/09/2011	Informe de Auditoría Especial a Tecnología de la Información, 2010-2011.	Enero de 2010 a junio de 2011
14	IN-016-12-11	08/08/2011	08/09/2011	Informe de Auditoría Especial a Plan Estratégico Institucional y Planes Operativos al 31 de diciembre de 2010.	Enero a diciembre de 2010
15	IN-016-13-11	18/08/2011	08/09/2011	Informe de Auditoría Financiera y de Cumplimiento al 30 de junio de 2011.	Junio de 2011
16	IN-016-14-11	07/09/2011	14/09/2011	Auditoría Especial al Presupuesto 2010.	Enero a diciembre de 2010
17	IN-016-15-11	20/09/2011	14/09/2011	Auditoría Especial a Servicios Generales, 2010	Enero a diciembre de 2010
18	IN-016-16-11	23/09/2011	14/09/2011	Informe de Auditoría Financiera y de Cumplimiento al 31 de julio de 2011.	Julio de 2011
19	IN-016-17-11	07/10/2011	09/11/2011	Informe de Auditoría Especial a los Procesos Automatizados SAF DAF	Enero a septiembre de 2011
20	IN-016-18-11	18/10/2011	09/11/2011	Informe de Auditoría Financiera y de Cumplimiento al 31 de agosto de 2011.	Agosto de 2011
21	IN-016-19-11	31/10/2011	30/11/2011	Informe de Auditoría Financiera y de Cumplimiento al 30 de septiembre de 2011.	Septiembre de 2011

	n.º Informe	Fecha de emisión	Fecha de recibido CGR	Título del informe	Período auditado
22	IN-016-20-11	30/11/2011	20/12/2011	Informe de Auditoría Financiera y de Cumplimiento al 30 de octubre de 2011.	Octubre de 2011
23	IN-016-21-11	12/12/2011	13/01/2012	Informe de Auditoría Especial de Inventario de Almacén al 30 de noviembre 2011.	Enero a noviembre de 2011
24	IN-016-22-11	19/12/2011	03/02/2012	Informe de Auditoría Especial de Seguimiento a Recomendaciones de Auditoría Interna, 2010-2011.	Octubre de 2011
25	IN-016-23-11	19/12/2011	26/01/2012	Informe de Auditoría Especial de Inventario de Activos Fijos al 30 de noviembre de 2011.	Enero a noviembre de 2011
26	IN-016-24-11	22/12/2011	13/01/2012	Informe de Auditoría Especial al Cierre Anual de Caja al 30 de diciembre de 2011.	Diciembre de 2011

XI. Anexos

Bancos y financieras

Institución financiera	Dirección	Teléfono	Fax
<u>Bancos Comerciales</u>			
Banco de la Producción, S.A. (BANPRO)	Contiguo a Almacén Price Smart	2255-9595	2250-3166
Banco LAFISE –BANCENTRO S.A.	Km. 5 ½ Carretera a Masaya. Centro Financiero LAFISE	2278-2777	2278-6001
Banco de América Central, S. A. (BAC)	Centro BAC, Kilómetro 4 ½ Carretera a Masaya	2274-4444	2274-4441
Banco de Finanzas, S.A. (BDF)	Edificio Atrium, Villa Fontana, Contiguo a Pizza Hut	2276-8600	2276-8600 Ext. 2090
Banco Citibank de Nicaragua, S.A. (CITIBANK)	Rotonda El Gueguense 20 vrs. al oeste	2254-4848	2266-8796
Banco Procredit, S.A. (PROCRE-DIT)	Centro Comercial El Retiro, frente costado este Plaza España	2255-7676	2268-1630
Banco de Fomento a la Producción (Banco PRODUZCAMOS)	Rotonda Rubén Darío; 600 m al este. Pista Juan Pablo II.	2278 5810	2278 5800
Banco del Exito, S. A. en Liquidación (BANEX)	Paseo Tiscapa, Busto José Martí 1c. al este, ½ c. al norte	2255-8800	2222-6623
<u>Sociedades Financieras</u>			
Financiera Arrendadora Centroamericana, S.A. (FINARCA)	Carretera a Masaya, Hotel Intercontinental Metrocentro 1c. al oeste	2278-8298	2278-8184
Financiera FAMA, S.A.(FAMA)	Estatua Montoya 3 y ½ c. al oeste	2268-4826	2266-5292
Financiera Finca Nicaragua, S.A. (FINCANICARAGUA)	De la Rotonda "El Güegüense" 300 mts. al lago contiguo a SUMÉDICO.	2254-5120	-----

Oficina de representación de bancos extranjeros

Institución financiera	Dirección	Teléfono	Fax
Banco HSBC Salvadoreño, S. A.	Del Restaurante la Marsellaise, ½ cuadra al sur, Casa n.º L-15, Managua	2270-5008	2278-0928
Banco Intercontinental de Costa Rica, S. A. (BICSA)	Centro Financiero INVERCASA, 5.º Piso, Módulo n.º 503, Frente al Colegio Pedagógico La Salle, Managua.	2270-3807	2270-3803
Towerbank International, Inc. (TOWERBANK)	Reparto Lomas de San Ángel, frente al portón principal del Colegio Americano, Casa n.º 9, Managua	2270-1224	2270-1226

Institución financiera	Dirección	Teléfono	Fax
Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela, S. A. (BANDES)	Centro Financiero INVERCASA, 5.º Piso, Módulo n.º 501, frente al Colegio Pedagógico La Salle, Managua	2270-6388	2270-6424
Latin American Agribusiness Development Corporation, S.A.. (LAAD AMERICAS N.V.)	Calle Gabriel Cardenal, n.º 621. Reparto Bolonia. Antiguo Hospital El Retiro, 1 cuadra al lago, 1 cuadra arriba, ½ cuadra al lago.	2266-6803	2266-7104
HSBC Bank (Panamá), S.A.	Km. 4 ½ Carretera a Masaya; contiguo al Hotel Princess.	2270-0505	2270-0038

Libro de registro de valores 2011

Fecha de registro	Código de registro	Emisor	Valores registrados	Monto de la emisión
14 de enero de 2011	357	Banco Central de Nicaragua (BCN)	Programa de Emisiones de Letras del Banco Central de Nicaragua del año 2011.	US\$230.0 millones (doscientos treinta millones de dólares de los Estados Unidos de América).
28 de enero de 2011	358	Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)	Bonos de la República de Nicaragua.	US\$114,636,000.00 (ciento catorce millones seiscientos treinta y seis mil dólares de los Estados Unidos de América).
31 de enero de 2011	359	Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)	Certificados de Bonos de Pago por Indemnización, Serie Desmaterializada "S-D" para el período del 01 de febrero 2011 al 31 de enero 2012 y Certificados de Bonos por Indemnización, serie física "S" para el período del 01 de febrero 2011 al 31 de enero 2012.	US\$13,688,000.00 (trece millones seiscientos ochenta y ocho mil dólares de los Estados Unidos de América) para la Serie "S-D". US\$141,118.65 (ciento cuarenta y un mil, ciento dieciocho con 65/100 dólares de los Estados Unidos de América) para la serie "S".
28 de junio de 2011	360	República de Costa Rica	Eurobonos de la República de Costa Rica 2012, 2013, 2014 y 2020.	US\$250.0 millones (doscientos cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América) cada emisión.
29 de agosto de 2011	361	Corporación Agrícola, S.A. (AGRI-CORP)	Programa de Emisiones de Papel Comercial y Bonos.	US\$15,000,000.00 (quince millones de dólares de los Estados Unidos de América).

Fecha de registro	Código de registro	Emisor	Valores registrados	Monto de la emisión
20 diciembre de 2011	362	Factoring Nicaragüense, S.A.	Programa de Emisión de Valores Estandarizados de Renta Fija.	US\$3,000,000.00 (tres millones de dólares de los Estados Unidos de América).
20 diciembre de 2011	363	Banco Central de Nicaragua (BCN)	Programa de Emisiones de Letras del Banco Central de Nicaragua del año 2012.	US\$360.0 millones (trescientos sesenta millones de dólares de los Estados Unidos de América).

Almacenes generales de depósito

Almacén general de depósito	Dirección	Teléfono	Fax
Almacenadora de exportaciones S.A., (ALMEXSA)	Entrada a Portezuelo 1 c al lago	2249 -6150	2249-6116
Almacenadora Financiera de Nicaragua, S.A.	Pista Jean Paul Genie, costado oeste Centro Ejecutivo San Marino	2270-1197	2278-8256
Almacenadora LAFISE, S.A.	Semáforos de la Subasta 300 metros al sur	2233-2019	2233-2065
Almacén Financiero BAC, S.A.	Centro BAC carretera a Masaya km. 4 1/2	2274-4643	2274-4428

Compañías de seguros

Compañías de seguros	Dirección	Teléfono	Fax
Compañía de Seguros América, S. A.	Centro BAC, Km 4. 1/2carretera a Masaya	2274-4200	2274-4202
Seguros LAFISE, S.A.	Centro Financiero LAFISE Km. 5 1/2 Carretera a Masaya	2255-8484	2270-3558
Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros	Km. 4 1/2 Carretera Sur, frente a antigua embajada de Estados Unidos	2255-7575	2255-7570
Rotonda del Periodista 400 mts. al norte, Edificio El Centro.		2276-9000	2276-9001
Mapfre I Seguros Nicaragua, S. A.	Residencial Villa Fontana, Edificio INVERCASA, 1ER. Piso	2276-8890	2278-6358

Centrales de riesgo privadas

Central de riesgo privada	Representación Legal	Resolución	Fecha de inscripción
Transunion de Nicaragua, S.A.	Eduardo José Lacayo Baltodano	SIB-OIF-XIII-102-2005	2/Sep/2005
Servicios de Información de Registros de Créditos, S.A. (SINRIESGOS, S. A.)	Victor Tellería Gabuardi	SIB-OIF-XIV-172-2006	20/Sep/2005

Participantes del mercado de valores

Institución financiera	Dirección	Teléfono	Fax
Bolsa de Valores de Nicaragua (BDVN)	Centro Financiero LAFISE, km. 5 ½ Carretera a Masaya.	2278-3830	2278-3836
Inversiones de Centroamérica (INVERCASA)	Centro INVERCASA, planes de Altamira, frente al Colegio La Salle.	2277-1212	2277-0407
LAFISE VALORES,S.A.	Centro Financiero LAFISE, km. 5 ½ Carretera a Masaya.	2278-7134	2278-3984
BAC VALORES,S.A.	Centro BAC, km. 4 ½ Carretera a Masaya	2274-4566	2274-4490
Inversiones de Nicaragua (INVERNIC).	De donde fue los Antojitos ½ c. Abajo.	2228-1223	2228-1226
PROVALORES,S.A.	Edificio Corporativo BANPRO.	2255-9595	2250-3153
Central Nicaragüense de Valores, S.A. (CENIVAL)	Centro Financiero LAFISE, km. 5 ½ Carretera a Masaya.	2278-3830	2278-3836
Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A.(SCRIESGO)	Despacho Jurídico Rizo, Zambrana & Arguello. Km 4 ½ Carretera a Masaya, frente a Pollos Tip Top. Edificio Cars, tercer piso.	2270-7354	2270-7353
FITCH CENTROAMERICA,S.A.	Despacho Jurídico Taboada & Asociados. Del Hospital Militar 1 c. al lago.	2254-5454	2254-5295



www.siboif.gob.ni